



**GACETA  
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO



DESCARGA GACETA  
A TU CELULAR  
[gaceta.unam.mx](http://gaceta.unam.mx)

Ciudad Universitaria, 9 de junio de 2025 • Número 5,570 • ISSN 0188-5138



# HEREDERXS DE LAS DISIDENCIAS, UN CUARTO DE SIGLO DE REBELDÍA Y LUCHA

**MES DEL ORGULLO LGBTIQ+**  
Más de 150 actividades en la UNAM

ACADEMIA | 6-8

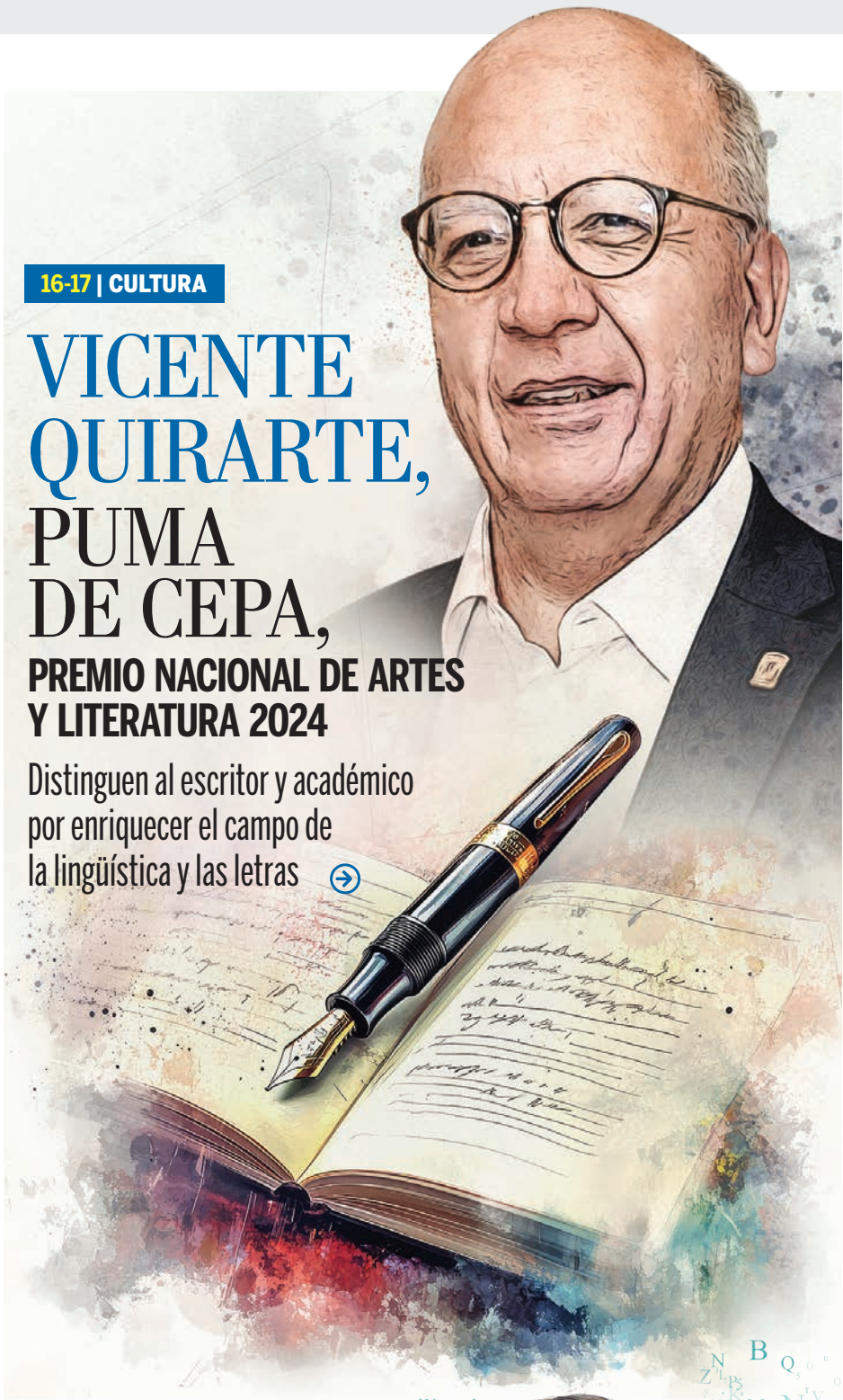
**VICENTE QUIRARTE, UN PUMA CON LÁPIZ,  
PREMIO NACIONAL DE ARTES Y LITERATURA**

ACADEMIA | 16-17



# Y EN INTERIORES...

9 de junio de 2025



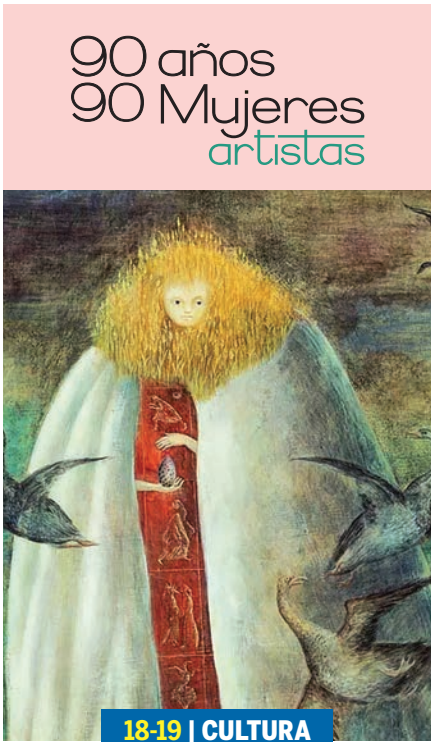
16-17 | CULTURA

## VICENTE QUIRARTE, PUMA DE CEPA, PREMIO NACIONAL DE ARTES Y LITERATURA 2024

Distinguen al escritor y académico  
por enriquecer el campo de  
la lingüística y las letras ➔

14 | CULTURA

## DESCARGA CULTURA Y VOZ VIVA, AL REPOSITORIO INSTITUCIONAL ➔



18-19 | CULTURA

## HOY, LEONORA CARRINGTON (1917-2011)

La gestación  
femenina del arte ➔

Imagen: cortesía ILE.

3 | COMUNIDAD

Alumnos de la Facultad  
de Economía, ganadores  
del Reto Banxico ➔

## 22-23 Y 26 | GOBIERNO INFORMES DE ACTIVIDADES

- ENES León
- Facultad de Economía

## 24-25 | GOBIERNO TERNA ENES OAXACA

- Quetzalcóatl Orozco Ramírez
- Carlos Andrés Sánchez Soto
- José Alejandro Velázquez Montes ➔



# Alumnos de la Facultad de Economía ganan nuevamente el Reto Banxico

La Facultad de Economía ha demostrado una vez más su excelencia académica al coronarse como el equipo ganador del Reto Banxico 2025, el prestigioso concurso organizado por el Banco de México que promueve el análisis económico y financiero entre estudiantes universitarios.

En una ceremonia presidida por la gobernadora del Banco, Victoria Rodríguez Ceja, la Facultad de Economía reafirmó su liderazgo al superar a más de cien equipos participantes, incluyendo al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Estado de México, y a la Fundación Universidad de las Américas Puebla, quienes también quedaron como finalistas.

El equipo, integrado por Alfonso Marín Cano, Luis Gerardo Ruiz González, Laura Itaí Pérez Infante, Ian Alejandro Camacho Sánchez y Edgar Antonio Hernández Elizarrarás, bajo

Superaron a más de cien equipos participantes en un certamen que fomenta habilidades técnicas y críticas

la asesoría de Edgar Francisco Pérez Medina, se alzó con el premio.

Con este resultado, la Facultad de Economía nuevamente se consolida como referente en el ámbito profesional de la disciplina, destacando no sólo por su rigor académico, sino también por su capacidad para aplicar el conocimiento en escenarios reales.

El Reto Banxico es una plataforma clave para fomentar habilidades técnicas y críticas en economía, además de estrechar la vinculación entre la academia y las instituciones financieras.

Esta nueva victoria de los alumnos de la UNAM refleja el alto nivel académico de la Facultad de

Economía y su compromiso con la excelencia. Este logro no sólo enaltece a la comunidad universitaria, sino que también inspira a futuras generaciones a participar en espacios que contribuyen al desarrollo económico del país.

La Facultad de Economía ha consolidado una tradición de triunfos en los últimos años en este certamen, subrayando la calidad de su formación y el compromiso de sus alumnos y docentes. Y es que el Reto Banxico no sólo premia el conocimiento teórico, sino también su aplicación práctica, vinculando a los participantes con problemáticas reales del sector financiero.

En la premiación se destacó la importancia de la educación económica en México, y se reconoció el esfuerzo de los estudiantes, quienes continúan consolidando nacionalmente el prestigio de la UNAM.

FACULTAD DE ECONOMÍA



Foto: Facultad de Economía.

# La FES Zaragoza acredita internacionalmente la carrera de Médico Cirujano

Por cumplir con los más altos estándares nacionales e internacionales en la educación médica, el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (Comaem), organismo que forma parte del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y reconocido por la World Federation for Medical Education (WFME), acreditó por cinco años el programa académico de la carrera de Médico Cirujano de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, el cual recibió también una distinción por su calidad.

Juan Hernández Hernández, secretario técnico y operativo del Comaem, entregó a la secretaria general de la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, ante la presencia de Vicente Jesús Hernández Abad, director de la FES Zaragoza, y Víctor Manuel Macías Zaragoza, jefe de la licenciatura, el certificado de acreditación nacional e internacional del programa académico, así como una distinción de calidad superior.

Resaltó que la acreditación se otorga a los programas que cumplen con los criterios, indicadores, parámetros de calidad y excelencia nacionales e internacionales en los ámbitos de estructura, organización, funcionamiento, insumos, procesos de enseñanza, servicios y, sobre todo, resultados.

Otorgó además el Certificado de Calidad Superior, instituido en 2018 por el Comaem, que valida que un programa educativo de medicina ha sido evaluado y garantiza que los estudiantes reciben una educación de alto nivel, con planes de estudio diseñados por expertos, profesores altamente capacitados y recursos adecuados para su formación.

En respuesta, Dávila Aranda señaló que la acreditación representa mucho más que una distinción, significa que la carrera de Médico Cirujano de la FES Zaragoza cumple y supera los más altos estándares nacionales e internacionales en la educación médica. “La FES Zaragoza no sólo reafirma su liderazgo en la formación de profesionales de la salud, sino que además se convierte en referente nacional de excelencia académica, eso es lo que son ahora todas y todos ustedes. Un referente que honra la razón de ser de nuestra Universidad”.

Vicente Jesús Hernández recordó que una vez obtenida la acreditación de la carrera hace cinco años, se preparó la siguiente a fin de atender las recomendaciones de la Comaem.

FES ZARAGOZA

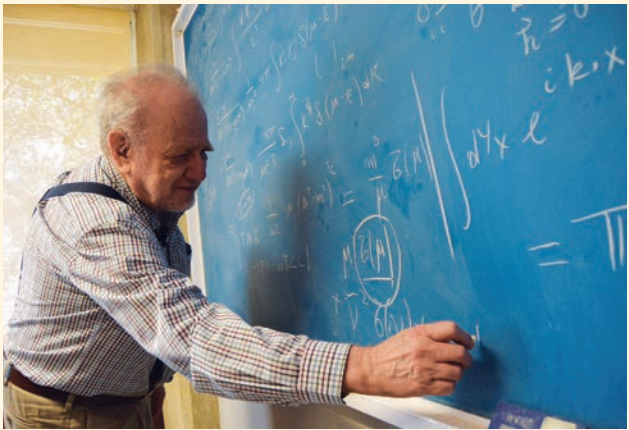


Foto: Instituto de Ciencias Nucleares.

## Ciencias Nucleares celebra trayectoria académica de Luis Urrutia

El Instituto de Ciencias Nucleares (ICN) realizó un homenaje para celebrar los 80 años de vida y 50 de trayectoria académica de Luis Urrutia Ríos, destacado investigador de este Instituto.

El historial científico de Urrutia Ríos es versátil y va desde la física de altas energías, gravitación, física matemática y recientemente se ha enfocado en fases topológicas de la materia, en la cual es pionero y un importante referente en estos estados de la materia que sólo se hallan en el mundo subatómico, lo que podría derivar en aplicaciones en la computación cuántica o en futuros dispositivos optoelectrónicos.

Durante el emotivo homenaje que se le realizó, en el cual participaron dos exdirectores del ICN, Alejandro Frank y Octavio Castaños, así como colegas de México y el extranjero, estudiantes y amigos hicieron un recuento de los trabajos más disruptivos de Urrutia Ríos y compartieron anécdotas en las que destacaron su rigurosidad y generosidad.

En la inauguración, Yuri Bonder, secretario académico del ICN, indicó que hablar de Urrutia Ríos es hacerlo de excelencia científica. “Su trabajo ha dejado una huella profunda en múltiples áreas de la física teórica. Desde los fundamentos de la gravitación y la teoría cuántica de campos hasta incursiones fenomenológicas y matemáticas que, de forma sorprendente y brillante, se extienden incluso a la física de la materia condensada”.

A lo largo de su carrera, Urrutia Ríos ha publicado 133 artículos científicos en revistas internacionales indizadas, 39 artículos en memorias de congresos y dos capítulos en libros, que suman más de tres mil 340 citas.

En tanto, David Vergara, integrante del comité organizador del homenaje, señaló que “Luis siempre ha sido muy potente, admiro mucho su energía para trabajar y su ojo para checar los cálculos y detectar oportunidades”.

En la clausura del evento, el director del ICN, Alfred U’Ren, reiteró que a lo largo de su carrera Urrutia ha logrado articular una inusual combinación de profundidad conceptual, rigor matemático, junto con una fina intuición física. “Más allá de sus aportaciones científicas, ha sido un formador incansable de nuevas generaciones, con generosidad y exigencia”.

VERENISE SÁNCHEZ / INSTITUTO DE CIENCIAS NUCLEARES

Foto: FES Zaragoza.



# Jornadas con docentes de bachillerato en la Biblioteca y Hemeroteca nacionales

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**P**ara que las y los docentes de bachillerato fomenten el pensamiento crítico y conozcan los recursos que se ofrecen en la Biblioteca y la Hemeroteca nacionales de México (acceso a libros, periódicos, caricaturas y textos ilustrados de diversas épocas), ambas entidades y la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) organizaron el Seminario de Análisis y Desarrollo para una Docencia Integral y Renovada.

Durante los días 3 y 4 de junio se realizaron en el recinto del Centro Cultural Universitario talleres, visitas guiadas, charlas de divulgación y consultas libres a las que asistieron docentes de los colegios de Historia y de Dibujo y Modelado de la ENP.

“Les doy la bienvenida a los profesores que se encuentran con nosotros y que a lo largo de estas actividades intercambiarán puntos de vista y conocerán un poco más de cerca lo que hacemos en la Biblioteca y en la Hemeroteca nacionales de México”, dijo María Andrea Giovine Yáñez, directora del Instituto de Investigaciones Bibliográficas (IIB), al cual está adscrito ese reservorio.

Les mostraron los recursos que se ofrecen en esos recintos, con acceso a libros, periódicos, caricaturas y textos ilustrados de diversas épocas

En la inauguración, realizada en el Auditorio José María Vigil del IIB, Giovine Yáñez dijo: “Esperamos que además de los objetivos académicos que ustedes tienen muy bien trazados para esta actividad, estar aquí sirva para que incentiven a sus estudiantes para volver muchas veces a la Biblioteca y a la Hemeroteca nacionales de México”.

Explicó que en ese recinto tienen una encomienda nacional, y es resguardado por la UNAM desde 1929. “Nuestras misiones institucionales tienen que ver con la custodia, en todos los sentidos, del patrimonio documental que resguardan nuestros acervos, tanto de la Biblioteca como de la Hemeroteca”.

Recordó que tienen uno de los fondos documentales más importantes de América Latina, donde se pueden encontrar temas de todo tipo y objetos documentales de nuestro pasado. Por ejemplo, el Fondo Documental de la Academia de San

Carlos, que será de interés para los docentes de dibujo y modelado.

Los invitó a ser embajadores con sus estudiantes de la misión que tiene la Biblioteca.

María Dolores Valle Martínez, directora general de la ENP, mencionó que es importante que sepan lo que tiene la Universidad, y sobre todo que lo utilicen.

“La interacción entre colegios diferentes ha costado trabajo. Pero sabemos que compartir distintas estrategias de enseñanza puede enriquecer nuestra academia. Creemos firmemente que con la comunicación entre todos es posible salir adelante y ayudar a que nuestros alumnos estén mejor preparados”, indicó.

Los conminó a intercambiar conocimientos y aprendizajes con las nuevas generaciones, y celebró que las y los docentes se aventuren con actividades diferentes, como el ejercicio de acceder a documentos de otras épocas.

También estuvieron en el presidium Mónica Villanueva Vilchis, jefa del Colegio de Dibujo y Modelado de la ENP; Dionisio Rodríguez Cabrera, jefe del Colegio de Historia de la ENP, y Ana Laura Gallegos y Téllez Rojo, secretaria académica de la entidad.



Foto: Víctor Hugo Sánchez.



Un cuarto de siglo de lucha

# “Los derechos nunca están ganados, siempre hay que actualizarlos”

RAFAEL PAZ /  
DANIEL FRANCISCO

A lo largo de junio, la UNAM conmemora e impulsa 150 actividades en torno al Mes del Orgullo LGBTIQ+. El Instituto Nacional de Estadística

y Geografía calcula que la población LGBTIQ+ en el país asciende a cinco millones de personas (5.1 % de la población de 15 años y más), lo que significa que una de cada 20 personas se identifica como parte de dicha comunidad.

A continuación, dos especialistas –del Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) y de la Coordinación para la Igualdad de Género (CIGU) de esta casa de estudios– reflexionan sobre las conquistas en los primeros 25 años del siglo XXI, los retos que se han presentado (el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBTIQ+ en México, ubica a nuestro país como el segundo con mayor número de crímenes de odio en el mundo) y las luchas que deberán impulsarse a futuro.

## Avances en el marco legal

Una de las grandes conquistas de la comunidad LGBTIQ+ en el primer cuarto del siglo XXI está relacionada con el marco legal, que en países como México y Argentina, por ejemplo, ha permitido conseguir derechos y visibilidad.

Los logros alcanzados no son iguales para todas las subjetividades: la ciccía, del CIEG; el Estado, responsable de eliminar la desigualdad: Rubén Hernández, de la CIGU

Así lo considera la ciccía, investigadora en el área de Género en la Ciencia, la Tecnología y la Innovación del CIEG, quien añadió: “Específicamente en México y también en Argentina, tenemos un marco legal en este siglo que refleja la lucha de movimientos sociales LGBTIQ+, que supone visibilizar que las identidades de género y las orientaciones sexuales no son patologías. Y esta visibilización supuso, en este sentido y en ciertos aspectos, problematizar la marginalización en la cual nos dejan los valores cisheteronormativos que guían tanto nuestra forma

de ver el mundo como las maneras de reconocernos unos a otros”.

“El trabajo de los movimientos de base, en diálogo con el marco legal, supone cambiar poco a poco el imaginario que se tiene de la comunidad LGBTIQ+. Por ejemplo, hay más referentes públicos de la comunidad en comparación con décadas pasadas, sobre todo en lo que concierne a la diversidad sexual. Sin embargo, la población trans tiene más obstáculos, algo que se refleja en los actuales discursos transodiantes, reproducidos incluso por mujeres cisgénero lesbianas”, puntualizó.

Ese punto cobra relevancia por los ataques que la comunidad ha sufrido recientemente, impulsados por los grupos de derecha, señaló la autora de *La invención de los sexos. Cómo la ciencia puso el binarismo en nuestros cerebros y cómo los feminismos pueden ayudarnos a salir de ahí*.

Además, aunque hubo avances, estos no son universales. “Esta visibilidad que, podemos decir, tuvo la diversidad sexual en términos de que no es patológica, no es absoluta. Por ello todavía, hasta hoy, se discute si las terapias de conversión están bien o no, cuando son una tortura deliberada para las personas de la diversidad sexual. Cuando hablo lo hago en términos relativos y no absolutos, porque entendemos que los derechos nunca están ganados, siempre hay que actualizarlos. Es decir, no es que se ganen los derechos humanos de una vez y para siempre ni tampoco que el marco legal sea suficiente; es necesario, pero también necesitamos acompañarlo con políticas públicas orientadas a informar a la población sobre estos temas”.







El progreso de los discursos de ultraderecha y las políticas de ultraderecha a nivel global “nos están recordando que los derechos logrados nunca son derechos conquistados, sino que siempre tienen que actualizarse”, recalcó. “Es indispensable subrayar que los logros que alcanzamos en cuanto capital simbólico y estructural en términos relativos no son iguales para todas las subjetividades que somos parte de la comunidad LGBTIQ+. Me parece que hay una asimetría en estos logros, entre la visibilidad que han tenido las personas que son de la diversidad sexual en relación con las que pertenecen a la diversidad identitaria, que encarnan identidades no normativas”.

Para la universitaria esa distinción es de vital importancia, dado que aunque dichos dos ejes no son excluyentes, es decir, hay personas trans y de la diversidad sexual, “en el imaginario social está más aceptada la diversidad sexual que la población trans y no binaria. Hoy estamos viendo discursos completamente reaccionarios que siguen patologizando y marginalizando a esas dos poblaciones. Una vez más, esto nos recuerda que no perder nuestros derechos y bregar por una visibilidad fuera de lecturas patológicas es un trabajo que tenemos que hacer a diario”.

### Nuevas generaciones

“Antes hablaba de un cambio en el imaginario popular, desde una dimensión simbólica, y que también se alimenta de nuevas referencias que pueden ser públicas, positivas, que somos parte de la comunidad LGBTIQ+. Lo anterior se refleja en las nuevas generaciones, cuyas subjetividades son diferentes en relación a cómo entienden ellos mismos su sexualidad y su identidad”, subrayó lu ciccía.

“El lenguaje va de la mano con la posibilidad de cómo vivimos.

Este lenguaje que tenemos hoy para hablar de subjetividades

no binarias, de la pansexualidad, de la asexualidad, refleja una visibilización de otras formas de poder existir en términos de identidad y sexualidad. Y creo que en las nuevas generaciones, de manera positiva, lo vemos como una exploración mucho más profunda y menos prescriptiva en comparación con nuestras generaciones”, argumentó.

A la par de estos avances, advirtió, “tenemos también nuevas generaciones, especialmente de chavas, que reproducen muchos esencialismos de los feminismos que hoy se llaman trans excluyentes y que niegan la subjetividad de las mujeres trans y de los varones trans, por ejemplo. Estos feminismos están muy alineados con los discursos de ultraderecha, que tienen lecturas biologicistas de la identidad”.

Para terminar, lu ciccía enfatizó que “no tenemos que volver a discutir si está bien o mal la diversidad sexual, ser trans o no binaries, si existimos o no existimos, porque esto es un retroceso”.

### Los riesgos

La agenda de los activismos de las diversidades y disidencias sexogenéricas en nuestro país sigue siendo una agenda por la vida. “Es decir, una continua resistencia y lucha porque nuestras identidades y porque nuestras sexualidades no nos cuesten la vida”, afirmó Rubén Hernández Duarte, director de Políticas de Igualdad y No Discriminación de la CIGU.

Desde estos activismos se persigue un proyecto que apuesta por la dignificación de la vida, que se preocupe por todos aquellos mecanismos que precarizan la existencia de las diversidades y disidencias sexogenéricas, por los obstáculos que impiden un acceso a condiciones dignas de ser y estar en el mundo.

Respecto a las condiciones dignas, Hernández Duarte explicó que estos pendientes son los asuntos vinculados con el acceso a una salud integral, a la educación, al trabajo y, en general, “a la transformación de todas aquellas estructuras que continúan afectando la oportunidad de que las personas integrantes de la población LGBTIQ+ nos

podamos desarrollar en condiciones que promuevan nuestra autonomía, nuestro desarrollo integral como personas y la posibilidad libre de que podamos construir nuestros propios proyectos de vida”.

### Modificar los imaginarios

Como resultado del activismo histórico de las poblaciones LGBTIQ+, dijo, ahora hay lo que se conoce como la agenda de derechos humanos de sus poblaciones, la cual “ha logrado el reconocimiento de que nuestra población ha sido históricamente discriminada, y esto ha creado obligaciones para los Estados, instituciones y para diferentes ámbitos de la vida pública”.

Lo anterior, precisó, ha derivado en la responsabilidad para el Estado mexicano y sus instituciones de diseñar mecanismos para eliminar y erradicar todo este sistema de desigualdad, “que es un sistema tanto cultural como material el cual se expresa en múltiples formas de discriminación y violencia a nuestras personas”.

En ese sentido, explicó Hernández Duarte, “se puede reconocer esa agenda y esos avances, pero justamente sin negar todas las contradicciones y contrastes que emergen por el hecho de que se trata de un proceso de construcción de políticas incipientes, que tienen sus limitaciones, ausencias y fallas”.

Al respecto, las políticas a favor de los derechos LGBTIQ+, en su sentido más profundo, tendrían que apostar por transformar los imaginarios que dan significado al género y a la sexualidad, y eso es profundamente complicado, añadió.

### Las amenazas

Uno de los principios de los derechos humanos es la progresividad, y dentro de ese marco se ubican los derechos de las poblaciones LGBTIQ+. En ese sentido, el programa político o el proyecto de los derechos humanos sigue planteando que es una obligación de los Estados, de la vida pública, construir cada vez estándares más sólidos que apuesten por un mayor nivel de dignificación de la vida de todas las personas, reflexionó.

Lo que está en riesgo son las políticas y los mecanismos para hacer efectivos esos derechos, señaló Rubén Hernández Duarte, “y esto es algo que nos tiene que quedar muy claro a las personas que hacemos trabajo académico, de análisis y activismo. Es una llamada de atención para entender que, si bien la agenda de derechos humanos tiene que ver con el reconocimiento, estamos viviendo un contexto que pone de relevancia el hecho de que el reconocimiento por sí mismo no es suficiente para garantizar ese marco de derechos”. g



A pesar de los avances en la visibilización y el reconocimiento legal de los derechos de las personas LGBTIQ+ (sigla que engloba a lesbianas, gays, bisexuales, personas trans, intersexuales, *queer*, asexuales y otras identidades sexogenéricas todavía no clasificadas) en México, los crímenes de odio contra esta población, especialmente dirigidos a mujeres trans, continúan en aumento. El contraste evidencia una desconexión profunda entre los marcos jurídicos y la realidad cotidiana que enfrentan estas poblaciones.

Según el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra personas LGBT –en el que participa la Fundación Arcoíris por el Respeto a la Diversidad Sexual, dirigida por Gloria Careaga, académica de la Facultad de Psicología de la UNAM y fundadora del entonces Programa Universitario de Estudios de Género, hoy Centro de Investigaciones y Estudios de Género—, entre 2014 y lo que va de 2025 se han registrado al menos 739 casos de asesinatos y desapariciones de personas de la diversidad sexual y de género en México.

En este contexto, se observa una tendencia a la alza en los crímenes de odio hacia mujeres trans. Las causas son múltiples y estructurales: entre la falta de registros oficiales, la escasa tipificación de estos delitos en los códigos penales estatales, la impunidad, los prejuicios sociales persistentes y la ausencia de perspectiva de género en los sistemas de justicia. Todo ello ocurre a pesar de los avances normativos y de la creciente atención institucional en la materia.

Asimismo, el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de Ciudad de México ha alertado sobre la manera en que la discriminación limita las oportunidades para las personas LGBTIQ+, en especial las mujeres trans, en ámbitos como el empleo, la salud y la educación.

Un dato revelador lo ofrece la Encuesta Nacional sobre Diversidad Sexual y de Género (ENDISEG) 2021: a las mujeres trans se les niega el acceso al empleo cua-



## Violencia a cambio de visibilidad

# Persisten los crímenes de odio contra comunidad LGBTIQ+ en México

### PANORAMA NACIONAL

- En México, la población LGBTIQ+ asciende a cinco millones de personas (5.1 % de quienes tienen 15 años y más), lo que significa que una de cada 20 se identifica como parte de ella (INEGI).
- Entre 2019 y 2024 se han registrado en la República mexicana al menos 672 crímenes de odio hacia esta población, de acuerdo con el Observatorio Nacional de Crímenes de Odio contra Personas LGBT. Esto ubica a nuestro país como el segundo con mayor número de delitos de este tipo.
- Según la Encuesta sobre salud sexual de mujeres trans en México 2021, 52 % de ellas declaró tener una escolaridad por debajo de la preparatoria.
- Dentro de todas las identidades de género, las mujeres trans son el grupo que mayores probabilidades tiene de sufrir discriminación laboral, en términos de acceso a oportunidades de empleo, violencia en los centros de trabajo y trato desigual (INEGI).

tro veces más que a las mujeres cisgénero (18.8 % frente a 4.3 %).

Al respecto, es imprescindible reconocer que los avances, aunque relevantes –como la inclusión del tema en la agenda

pública y el reconocimiento del matrimonio igualitario en todas las entidades desde octubre de 2022–, no han sido suficientes para erradicar las violencias estructurales ni garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas trans.

Este junio, mes del Orgullo LGBTIQ+, le doctore César Torres Cruz, secretarix académicx del Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la UNAM, ha señalado en entrevistas y foros que el desafío principal que enfrenta esta población es la lucha contra el estigma en una sociedad aún marcada por el machismo y la heteronorma.

Por eso, como afirmó César Torres, la educación con enfoque de género y diversidad, tarde o temprano, ayudará a garantizar condiciones de vida digna para las personas de la población LGBTIQ+, y sentará las bases para que este país ofrezca espacios de justicia e igualdad. En este sentido, la UNAM hace un trabajo importante contra las fuerzas neoconservadoras y la violencia.

BRENDA MACÍAS / CIEG-UNAM



Están en el centro de la acción, inclusive arriesgando la vida

# Mujeres defensoras de migrantes, en condiciones vulnerables

México se ha convertido en las últimas dos décadas en tránsito, retorno y destino para las personas en movilidad: Alethia Fernández de la Reguera, del Instituto de Investigaciones Jurídicas

MARÍA GUADALUPE LUGO GARCÍA

**M**éxico es una nación compleja en materia migratoria, afirmó la especialista del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) de la UNAM, Alethia Fernández de la Reguera. Además de ser origen de la migración hacia Estados Unidos, en las últimas dos décadas se ha convertido en tránsito, retorno y destino para las personas en movilidad, precisó la experta.

El país es hoy un punto clave en flujos migratorios internacionales, se ha convertido en un destino obligado de grupos de personas de diferentes naciones centroamericanas, entre ellas El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua, pero también de Venezuela y de muchas otras nacionalidades.

“Sólo en 2024 se registraron personas de más de 20 países de África que ingresaron a nuestro territorio, lo que nos convierte en una nación destino frente a las dificultades para poder migrar a Estados Unidos. Estos grupos que vienen en tránsito se encuentran con una frontera norte cerrada por lo que las personas deciden quedarse en México y comenzar procesos como refugiados”.

Ante ese panorama, las mujeres defensoras de los derechos humanos (MDDH) de las personas migrantes están en el centro de la acción y de la protección de quienes son deportados, arriesgándose en condiciones de desventaja –inclusive la vida– al momento de estar generando estas medidas de protección para otras personas.

## Sin enfoque feminista o de género

En su charla “Mujeres migrantes, luchadoras sociales y defensoras de derechos humanos en México”, con la que se concluyó el ciclo de conferencias Historiadores frente a la Historia 2025. Mujeres: agencia y cambio social, Fernández de la Reguera manifestó que se ha documentado de forma limitada quiénes son las MDDH



en México, pero también en general de los movimientos sociales.

La especialista en género y migración consideró que si bien México tiene una importante trayectoria de activismo y de sociedad civil, que empezó a fortalecerse a partir de la década de 1980, “en realidad no todas las investigaciones tienen un enfoque feminista y de género”. No obstante, las MDDH en el país son figuras fundamentales en la defensa de los derechos humanos, en particular para las poblaciones en movilidad.

Su actividad es importante ya que brindan, constante y sistemáticamente, acompañamiento psicojurídico. Tienen un proceso importante de formación, consolidación y reconocimiento, acompañan a las personas ante la falta de acceso a la justicia en un entorno de una política migratoria altamente punitiva en ambos lados de la frontera sur, expuso en el encuentro organizado por el Instituto de

Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional.

“Sin ser abogadas, muchas se han formado a lo largo del camino y son clave para entender quiénes sostienen las redes de apoyo de las poblaciones migrantes, sobre todo de aquellas personas que están en procesos de detención migratoria en México y de quienes han sido deportadas o están en riesgos de deportación”, apuntó.

## Las peores prácticas

Fernández de la Reguera señaló que si bien hoy la ley migratoria no criminaliza a las personas que brindan asistencia humanitaria en zonas altamente militarizadas, donde hay retenes carreteros para frenar a las personas en movilidad, éstas o quienes monitorean los procesos de control migratorio, se encuentran expuestas a serias violaciones de sus derechos humanos.

Lamentablemente, nuestro país está importando y replicando las peores prácticas del norte global en el ámbito de la detención migratoria. “Somos el país de América Latina que más migrantes detiene; el año pasado cerramos casi con 900 mil personas en reclusión”.

La universitaria resaltó que las MDDH son migrantes que, a su vez, velan por los derechos humanos de otras personas en condición de movilidad. “Cuando lo pensamos desde una perspectiva de género vemos que las activistas son migrantes y eventualmente defensoras, pero han vivido momentos difíciles en su trayectoria de vida y muchas de ellas fueron deportadas en su momento”.

Recalcó que muchas de las MDDH son migrantes o refugiadas, algunas otras carecen de una residencia permanente y están en procesos de regularización migratoria, es decir, “en una vulnerabilidad documental”. Pese a ello, proporcionan asistencia humanitaria en zonas de riesgo.

Indicó que en México los mayores obstáculos hacia estas activistas son las amenazas de que son objeto, desde el tema de violencia digital e intimidaciones por parte del crimen organizado, “aquí es cuando decimos que el mecanismo de protección que está en la ley en realidad no es efectivo”. 



Fotos: Erik Hubbard.



La UNAM te dice cómo...

# ¿Quieres prevenir caídas y recaídas?

UNAM

PRESENCIA NACIONAL

León, Guanajuato

FABIOLA MÉNDEZ

**T**odos corremos el riesgo de caer y terminar con nuestro cuerpo en el suelo, y las consecuencias pueden ser de leves a mortales. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año 37.3 millones de percances como estos requieren

Las consecuencias pueden ser de leves a mortales: son la segunda causa de defunción por traumatismos involuntarios en el mundo, de acuerdo con la OMS; en 2023, el INEGI reportó que quienes tenían entre 60 y 64 años fueron el segundo grupo con más fallecimientos

atención médica, convirtiéndolos en un problema importante para la salud pública global.

Anualmente, se producen unas 684 mil caídas letales, lo que las hace la segunda causa de defunción por traumatismos involuntarios en el planeta, detrás de las colisiones de tránsito. Las mayores tasas de mortalidad se dan en mayores de 60 años, explicó Diego Yepez Quiroz, responsable del Área de Fisioterapia Geriátrica de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, de la UNAM.

Según la OMS, para 2030 uno de cada seis habitantes del orbe tendrá 60 años o más, dato que cobra relevancia no sólo porque las caídas son los síndromes geriátricos de mayor prevalencia, sino porque en 2023 se registraron, en México, 2 mil 374 fallecimientos por tales percances, y el 47.7 % (mil 133) se concentró en dicho sector etario. Ese año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) reportó que quienes tenían entre 60 y 64 años fueron el segundo grupo con más fallecimientos por caídas en nuestro país (206). La lista la encabezan quienes superan los 85, con 220 decesos.

Existen muchos factores que determinan la gravedad de los traumatismos causados por dicha razón, como el estado de salud y el sexo, pero la edad es uno de los principales. De acuerdo con Yepez Quiroz, profesor de la licenciatura en Fisioterapia de la ENES León, los adultos mayores son más propensos debido a la pérdida del equilibrio, la falta de adaptación al entorno, lesiones previas y el sedentarismo.

Algunas consecuencias de esos accidentes son pérdida de confianza o independencia al hacer tareas habituales, miedo a retomar la actividad física e impactos económicos y sociales a nivel familiar. En este contexto, el universitario comentó que las personas dependientes, con mermas en su funcionalidad y sedentarias, al sufrir una caída tienen peores pronósticos que quienes llevan un día a día mucho más activo.

Bajo esa premisa, desde 2011, preocupados por la promoción y prevención de la salud, fisioterapeutas de la ENES León llevan a cabo el programa Prevención de Caídas, dirigido a adultos mayores.



“Un objetivo es que la o el paciente se desarrolle en una comunidad y en un entorno demandante. Se les ayuda con ejercicios de equilibrio estático y dinámico y los motivamos a seguir un estilo de vida más activo”.

El programa forma parte de los servicios de la Clínica de Fisioterapia de la ENES León, la cual ofrece rehabilitación en las áreas de ortopedia, neurología y geriatría. Esta última promueve el ejercicio como clave del envejecimiento saludable y se centra en un objetivo primordial para el paciente: mejorar la marcha, la postura o prevenir lesiones.

Yepez advirtió que en ese contexto es crucial que los adultos mayores tengan actividad física constante. “Con cada caída aumenta en 50 % la probabilidad de que, en el siguiente año, nos volvamos a caer”.

### Responsabilidad social

El programa es permanente y abierto al público. Entre 2023 y 2024 dio atención a mil 73 personas y realizó 12 mil 672 tratamientos en sus diferentes áreas. Uno de los pacientes es César Lince, trabajador jubilado de 63 años, quien desde septiembre de 2024 asiste a la clínica para activarse, recuperar su movilidad y disminuir los riesgos de caída.

“Antes de venir me movía como robot, mi pierna izquierda se doblaba hasta un ángulo de más o menos 60 grados. Se me dificultaban actividades que requieren flexibilidad, como subir y bajar escaleras, o descender de un auto. Se me complicaba hasta ponerme un calcetín”.

Después de cinco meses de tratamiento se siente con más fuerza y le gustaría continuar con esta actividad. “Uno se percibe útil y más productivo, autosuficiente e independiente. Estoy feliz y seguiré viniendo para robustecerme, ya que, con la edad, el músculo se desvanece y yo quiero, en la medida de lo posible, tener un cuerpo funcional”.

Como César, las personas mayores pueden adoptar algunas medidas para disminuir los riesgos de caída. Diego Yepez señaló que quienes se mantienen activos pueden desenvolverse en ambientes con obstáculos.

“Incluso si se caen, reaccionan. Tal vez sufran alguna lesión leve, pero seguirán con su vida”. Por ello, recomienda dedicar 150 minutos



semanales a actividad física aeróbica: dos días a fortalecer los grandes grupos musculares y tres a rutinas funcionales o que comprometan el equilibrio, como pararse en un pie durante 30 segundos y alternar, caminar en una línea y ejercitar los brazos, porque ayudan a balancearse.

“No importa la actividad realizada, todo movimiento cuenta para la salud”, aseguró el fisioterapeuta.

Encontrar este espacio fue una segunda oportunidad para César Lince, quien recomienda seguir activo pese a la edad. “No tenemos que esperar a estar en una situación que amenace nuestra integridad física; hay que comenzar a atenderse y a fortalecerse física, mental y emocionalmente antes de que experimentemos un problema fuerte”, concluyó. *g*





LAURA LUCÍA ROMERO MIRELES

En los contenidos generados por inteligencia artificial (IA), como pueden ser textos, imágenes o audios, queda pendiente la tarea de redefinir el concepto de autoría, establecieron académicos de la UNAM en el encuentro AI Summit 2025.

En la reunión organizada por el Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas (IIMAS) de la Universidad, y las empresas OpenAI y Fintual, se abordó el tema de “Retos en la autoría de contenidos generados por IA”.

Helena Gómez Adorno, del IIMAS, explicó que en la actualidad resulta difícil identificar qué texto fue escrito por esa tecnología o por un humano. “Antes había análisis de autoría; cuando escribimos tenemos ‘huellas de estilo’, como el uso de comas, signos de puntuación o elecciones léxicas (palabras que usamos)”.

Desde hace tiempo ha habido métodos de atribución de autoría o análisis de estilo de escritura basados en estilometría y, posteriormente, en técnicas como *machine learning* o *deep learning*: no obstante, muchas de esas técnicas hoy ya no funcionan, señaló la especialista.

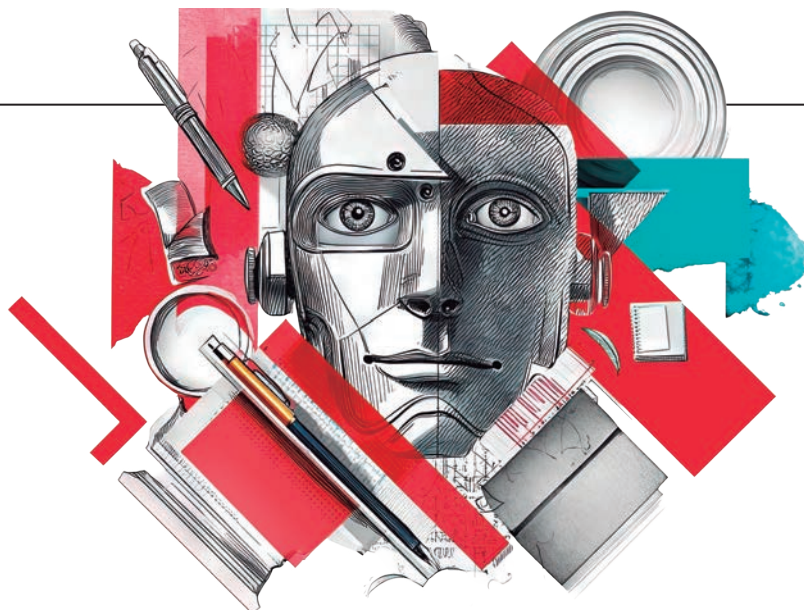
En el ámbito académico, consideró, hay mucha preocupación en torno al uso de este tipo de tecnología para generar textos y “queremos saber si esto favorece o no el pensamiento crítico, qué problemas puede tener en la educación”, y otros asuntos relacionados con la evaluación y mitigación de contenido generado por IA.

Para identificar textos generados por esa tecnología, se entrena un modelo de clasificación: se extraen las características de estilo para tratar de identificar ciertos patrones lingüísticos. “Pero cada vez que OpenAI lanza un nuevo modelo, tiene un estilo diferente y los patrones anteriores ya no funcionan y hay que volver a hacer el entrenamiento. Por eso, es muy difícil mantener un modelo actualizado y que pueda identificar cualquier IA”.

Para enfrentar ese fenómeno, sostuvo Gómez Adorno, no hay una sola solución, sino muchos enfoques. Lo que se requiere es que desde edades tempranas se inculque el uso de estos modelos del lenguaje desde el punto de vista ético y pedagógico, sin que eso afecte a la enseñanza y los procesos cognitivos, y para formar profesionales y humanos funcionales en la sociedad.

### Modelos de redes neuronales

Jorge Pérez González, de la Unidad Yucatán del IIMAS, refirió que en la actualidad tenemos IA generativa basada en modelos de redes neuronales que ayudan a producir



Summit 2025

# Definir la autoría de las obras, otro reto de la IA

Actualmente es difícil identificar qué texto fue escrito por una tecnología o un humano: Helena Gómez, del Instituto de Investigaciones en Matemáticas Aplicadas y en Sistemas

nuevas imágenes. Esto ha facilitado la creación de modelos arquitectónicos, diseños para la industria de la moda, etcétera. “Ha sido muy útil en diferentes contextos”.

En ese proceso intervienen cuatro actores principales: los desarrolladores, es decir, computólogos, matemáticos, actuarios, dedicados a diseñar algoritmos de IA generativa; los generadores de *datasets*; los desarrolladores que llevan los algoritmos a aplicaciones; y los usuarios que escriben los comandos para generar una imagen.

En ese caso, expuso hay que preguntarse quién de ellos es el autor principal. En lugares como Estados Unidos y Europa, un algoritmo de IA no puede ser autor único de una creación; “tiene que venir de la mano de la creatividad humana”, aclaró en la sesión moderada por Katya Rodríguez Vázquez, también del IIMAS.

Hoy, muchas imágenes son generadas mediante algoritmos de IA, pero éstos también se usan para detectar si aquellas son *fake* o no. “Estamos llegando a un círculo vicioso de contenido generado por redes neuronales y verificado por redes neuronales. Por esto, es importante que haya supervisión humana”, recalcó.

Fernanda López Escobedo, de la Escuela Nacional de Ciencias Forenses, dijo que el desarrollo de sintetizadores de voz ha sido positivo; por ejemplo, se ha logrado imitar dialectos o emociones. Pero también tiene su lado negativo: las voces *fake*, producidas por IA, para cometer delitos, como fraudes telefónicos, o diseminar noticias falsas.

La académica mencionó que se hace comparación forense de voz cuando “tenemos que determinar justamente si una voz dubitada, aquella que no sabemos a quién pertenece, es la de un sospechoso, a la cual llamamos indubitada”.

No obstante, hoy se presenta un reto extra: determinar primero si la voz dubitada es creada por IA o es humana. Los forenses tenemos ese reto y cuando logramos hacer la distinción, entonces comenzamos con el proceso de comparación de voz, describió.

Otro desafío es ubicar lo que no es tan imitable; hay características lingüísticas como la duración de las vocales, o la relajación de palabras al final de una oración, que seguramente la IA logrará copiar, pero que hoy son lo que permitirá, desde el punto de vista forense, determinar si una voz es artificial o no, finalizó. *g*

PATRICIA LÓPEZ SUÁREZ

**P**ara intercambiar experiencias, discutir problemáticas y retos comunes en aspectos técnicos, organizacionales y de financiamiento, 24 instituciones académicas y gubernamentales participaron en el Primer Encuentro Redes de Monitoreo en México, organizado por la Coordinación de la Investigación Científica y los institutos de Geofísica (IGf) y de Ciencias de la Atmósfera y Cambio Climático (ICAYCC) de la UNAM.

Las redes de monitoreo son el registro de la memoria de lo que va pasando en el país en términos del medio ambiente, resumió Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC.

“Se hacen registros del clima, de fenómenos geofísicos, como sismos, actividad volcánica, desplazamientos de la corteza terrestre o el nivel del mar. También de la presencia de efectos extremos, concentraciones de gases de efecto invernadero o de contaminantes en la atmósfera, cobertura vegetal, vientos, precipitaciones y sequías. De tal manera que tienen una importancia fundamental para el registro histórico del medio ambiente de nuestro país”, señaló en el Auditorio José Luis Sánchez Bribiesca de la Torre de Ingeniería.

Al inaugurar el evento, junto con José Luis Macías Vázquez, director del IGf, comentó que, mientras quienes realizan investigación van al sitio de estudio y toman muestras durante un tiempo para luego interpretar los datos, las redes de observación buscan vigilar las mismas variables durante largos periodos en el mismo lugar, generando un tipo de información indispensable para el registro.

“Hay eventos que sin estas redes de monitoreo no los podemos registrar, porque no sabemos cuándo sucederán. Si de repente ocurre un huracán, sismo, sequía u otro fenómeno extremo, no tenemos un parámetro con el cual ir comparando”.

Reconoció que las redes de monitoreo tienen una problemática enorme que va desde instalar los equipos, configurarlos, mantenerlos en operación, transmitir la información, almacenarla y desplegarla en sitios web.

## Primer encuentro en México

# Redes de monitoreo, memoria ambiental de lo que pasa en el país

Vigilan idénticas variables durante largos periodos en el mismo lugar: Jorge Zavala Hidalgo, director del ICAYCC

“Quienes están a cargo de estas redes realizan actividades similares, aunque sean para variables diferentes. Este es el objetivo de que estemos todos aquí, para intercambiar experiencias, conocernos y buscar sinergias. Se requiere gente muy preparada para operar estas redes. Es más barato tener a nuestros especialistas que contratar servicios externos”, indicó.

José Luis Macías Vázquez consideró que este primer encuentro, celebrado el 4 y 5 de junio en la UNAM, ha sido una gran oportunidad para compartir experiencias a nivel nacional y estatal, además es importante para analizar cómo se puede mejorar la situación de los equipos y sistemas de monitoreo.

Se dijo muy contento por haber logrado una amplia participación de 24 instituciones académicas y gubernamentales, y deseó que este primer encuentro se repita.

### Dos servicios fundamentales

El Servicio Sismológico Nacional (adscrito al IGf de la UNAM desde 1929), y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN) (dependiente de la Comisión Nacional del Agua a nivel federal) son dos sistemas de monitoreo y fuentes de información esenciales para conocer, estudiar y medir fenómenos naturales del país.

Con una red de 70 observatorios a lo largo de todo el país, el Servicio Sismológico

Nacional –que hace un reporte de localización, magnitud y características de los sismos a las autoridades y al público en general, y resguarda 115 años de datos– tiene un sistema relativamente robusto, aunque poco denso en comparación con Japón, Chile, Estados Unidos y Costa Rica, dijo Arturo Iglesias Mendoza, jefe de ese servicio.

La Red de Banda Ancha del Sismológico está distribuida en toda la República Mexicana para el monitoreo continuo de los fenómenos sísmicos. La integran 62 observatorios sismológicos estándar que tienen, cada uno, un sismómetro, un acelerómetro y un digitalizador de 24 o 26 bits que permiten almacenar de forma local la información generada y enviarla a través de los distintos medios de comunicación usados.

Además, cuenta con 43 sistemas GNSS (Sistema Global de Navegación por Satélite) para el monitoreo del desplazamiento. Los observatorios se localizan primordialmente en las costas del océano Pacífico, Golfo de México y Eje Neovolcánico.

Fabián Vázquez Romaña, coordinador general del SMN, explicó que éste tiene dos grandes áreas, complementarias, para su operación: la Gerencia de Redes de Observación y Telemática, que es una red de redes. Cuenta con una receptora de estaciones del satélite GOES (Geoestacionario Operacional Ambiental), una red de estaciones meteorológicas automáticas, radares meteorológicos, estaciones de rayos sondeo y observatorios meteorológicos.

“Tiene 387 puntos de observación a lo largo del territorio nacional. Hay regiones densamente pobladas como el Valle de México, pero en otras tenemos complicaciones para documentar y medir, por ejemplo, en la Sierra Madre Occidental en el Pacífico”.

Las estaciones meteorológicas automáticas miden variables como temperatura, presión atmosférica, radiación solar y rapidez del viento, concluyó. *g*





Entorno digital seguro y accesible

# Descarga Cultura y Voz Viva se integran al Repositorio Institucional

Los acervos sonoros contenidos en Descarga Cultura.UNAM y Voz Viva han sido integrados al Repositorio Institucional de la UNAM (RI-UNAM). Esta incorporación garantiza la preservación a largo plazo de este patrimonio cultural y asegura su libre acceso para las generaciones futuras.

El RI-UNAM, reconocido por sus estándares internacionales en la gestión de la información, se consolida como un espacio clave en la conservación del patrimonio intelectual de la Universidad.

La vasta colección sonora de Descarga Cultura.UNAM, plataforma interoperable que reúne más de mil 350 títulos de contenido literario, musical, académico y cultural en general, podrá ser consultada a partir de ahora por cualquier usuario, desde el Repositorio Institucional, el cual redirige a la plataforma original de Descarga Cultura.UNAM, lo que mantiene su funcionalidad y experiencia intuitiva.

Descarga Cultura.UNAM surgió en 2008 como una apuesta innovadora en la difusión cultural digital, y ha sido pionera en ofrecer contenidos sonoros de alta calidad en español. Lo que comenzó con apenas 70 títulos, ha crecido hasta convertirse en un acervo que registra más de 15 millones de descargas y una audiencia en más de 130 países.

Actualmente, el acervo cuenta con seis categorías y 40 series, lo que refleja su constante crecimiento y diversificación. Su contenido ha sido cuidadosamente seleccionado para ofrecer narrativa, poesía, música, ensayos, radioteatros, cursos y conferencias, mucho de ello en voz de sus propias autoras o autores, con un fuerte énfasis en la literatura mexicana y las lenguas originarias de México. Además, desde su creación es de acceso gratuito.

## Un paso más hacia la preservación

La reciente integración de Descarga Cultura.UNAM y Voz Viva al RI-UNAM

implicó un meticuloso trabajo conjunto entre la Dirección General de Repositorios Universitarios (DGRU) y la Secretaría de Extensión y Proyectos Digitales de la Coordinación de Difusión Cultural, responsable del fondo sonoro. Este proceso técnico y legal permitió homogeneizar aspectos relacionados con los derechos de autor y establecer directrices para una preservación digital óptima.

Como parte del proceso, la DGRU realizó un diagnóstico de interoperabilidad técnica para evaluar atributos generales de las plataformas, revisar su interoperabilidad sintáctica y semántica, y analizar los contenidos para determinar su viabilidad dentro del RI-UNAM. También se llevó a cabo una revisión legal para asignar licencias Creative Commons a cada recurso digital, lo que facilita el uso responsable de los materiales por parte de los usuarios.

Cada recurso cuenta con una ficha técnica que incluye una forma sugerida de citación, lo que garantiza el reconocimiento adecuado de autores y colaboradores.

El equipo responsable de este esfuerzo se apegó a los Lineamientos para la Integración de Repositorios Universitarios en el RI-UNAM, aprobados por el Comité Técnico del Repositorio Institucional de la UNAM, un órgano que vela por el

funcionamiento de esta vasta biblioteca digital. Con ello, ambos acervos sonoros se incorporan al Sistema Institucional de Repositorios Universitarios, una iniciativa que busca articular diversas plataformas y repositorios bajo un mismo ecosistema académico. Esta red se entrelaza con el RI-UNAM, garantizando una interoperabilidad en tres dimensiones: la semántica, la sintáctica y la jurídica.

Esta sinergia institucional responde a una preocupación central: garantizar que dichos acervos sonoros perduren en el tiempo. Lo que alguna vez fue una apuesta innovadora, hoy se erige como un legado sonoro invaluable, una biblioteca de voces que seguirá narrando historias, compartiendo saberes y expandiendo horizontes para las generaciones venideras.

## Registro sonoro de carácter histórico

En un mundo donde las palabras escritas pueden resistir siglos, pero las voces corren el riesgo de desvanecerse, resulta relevante el esfuerzo en la preservación del patrimonio sonoro de Voz Viva.

Su historia comenzó en 1959, cuando Radio UNAM decidió grabar a las grandes figuras de la literatura mexicana y latinoamericana, empezando por Alfonso Reyes. Con el paso del tiempo, esas grabaciones se transformaron en testigos vivos de la historia.

Hoy, Voz Viva reúne las palabras de más de 200 escritoras y escritores que dieron forma a la literatura mexicana y latinoamericana. Aquellas voces que alguna vez resonaron en vivo, hoy pueden escucharse con la nitidez del presente desde más de 130 países, con México como principal usuario, seguido de Estados Unidos y Colombia.

Esta colección, accesible de forma libre en su sitio web, ahora también puede consultarse a través del RI-UNAM, un entorno digital seguro y accesible: <https://repositorio.unam.mx/descargacultura> y <https://repositorio.unam.mx/vozviva>

DIRECCIÓN GENERAL DE REPOSITARIOS UNIVERSITARIOS

- El RI-UNAM fortalece la accesibilidad al conocimiento y consolida un espacio universitario más abierto, colaborativo y eficiente.



Mejor Película en la Competencia Internacional

# Puma de Plata del FICUNAM para *Todo documento de civilización*



Foto: Antes Muerto Cine.

● El largometraje documental es dirigido por Tatiana Mazú González.

RAFAEL PAZ

Las actividades de la decimoquinta edición del Festival Internacional de Cine UNAM culminaron con la premiación de *Todo documento de civilización* (2024), trabajo de la realizadora argentina Tatiana Mazú González, como la Mejor Película de la Competencia Internacional del certamen.

Con ello, el documental se hizo acreedor al Puma de Plata, además recibió el reconocimiento del Premio del Público. Mientras que la iraní Bani Khoshnoudi fue nombrada Mejor Directora por su trabajo en *Punto de fuga* (2025), en tanto que *Los destrozados* (2024), de Masha Chernaya, recibió una Mención Especial del jurado internacional conformado por Véréna Paravel, Kahlil Joseph y Daniel Giménez Cacho.

## Represión estatal

La sinopsis oficial de *Todo documento de civilización* la define como “el relato de una madre que perdió a su hijo en manos de la policía y se enfrenta a la imagen de la normalidad. Su lucha y su voz dibujan los imaginarios mundos de Julio Verne, con los que fantaseaban juntxs. Esta película es un proceso de excavación. O la disección del paisaje donde, hace 15 años, el Estado desapareció a Luciano Arruga”.

Para Tatiana Mazú González, éste es un proyecto muy cercano, ya que la desaparición de Arruga se dio cerca del lugar en el que ha vivido buena parte de su vida y donde su familia sigue arraigada, como lo indica la dedicación al inicio del metraje (“A mi barrio”).

“Quizá la película empezó cuando nació, no lo sé, pero la casa en la que vivo hace 10 años es la casa de mi familia materna. Es la casa en la que vivía mi mamá desde los cuatro años, y en la que vive mi familia materna desde 1965”, recordó en entrevista y continuó: “en el año 2009 estaba estudiando en la universidad cuando Luciano desapa-

reció, un periodo como muy álgido de activismo estudiantil, del que fui parte muy enfáticamente. Y el caso de Luciano y la lucha de su familia por encontrarlo, por encontrar su cuerpo, se volvió muy emblemática”.

## Estética sensorial y narrativa subjetiva

A pesar de su punto de partida, el trabajo de Tatiana Mazú González se distancia de otras producciones dedicadas a repasar o “resolver” crímenes —coloquialmente conocidas como *true crime*— gracias a su propuesta estética, enfocada en lo sensorial y con una narrativa subjetiva que parte de documentos, fotografías, la literatura preferida de Luciano y el día a día de quienes transitan la zona.

Al respecto de esta decisión estilística, la realizadora comentó: “Hay cosas para las que una imagen ya está. Existe ese dicho común de que una imagen vale más que mil palabras. Siento que cada vez una imagen vale menos. De hecho, estamos viendo un genocidio transmitido en vivo, por redes sociales, en nuestro celular y nada cambia. A mí eso me lleva a pensar mucho la responsabilidad que implica producir imágenes en el presente. ¿Cómo generar una imagen que no sea inocua o que sea lo menos inocua posible dentro de lo inocuas que se están volviendo las imágenes?”.

“¿Qué pasa si usamos las imágenes de la cámara de seguridad en la que vemos cómo el cuerpo de un adolescente es arrastrado por una autopista? Tal vez, como decía Harun Farocki, decidimos cerrar los ojos ante eso. Para mí era un desafío pensar cómo abrir los ojos, cómo querer mirar, cómo intentar interpelar una mirada curiosa en el espectador y que tiene mucho que ver con la opacidad. La cinta trabaja mucho con la oscuridad, con lo abstracto, con lo opaco, con la imagen que está bloqueada, con la imagen que está rota, que está pixelada”, reflexionó.

## Sentido en la oscuridad

Tatiana Mazú González enfatizó que su intención con el documental estaba relacionada con “encontrar sentido en la oscuridad, como una apología de la imagen poco nítida. Tengo una cruzada contra la nitidez en el cine. En el cine industrial el objetivo es cada vez ver más, con el 4K, 8K, 16K. Pero eso no significa ver mejor. Eso me ocupaba emocional e intelectualmente durante el proceso de la película, pensar qué imágenes fabricar, inventar esas imágenes o encontrarlas en la calle”.

La película será distribuida próximamente en México por El Inicio Cine. [g](#)

## OTROS GANADORES

En la Competencia Mexicana, *Un techo sin cielo*, de Diego Hernández, fue nombrada Mejor Película; el Premio TV UNAM fue para *Sex Panchitos*, de Gustavo Gamou; el Premio Estímulo Churubusco UNAM se otorgó a *La eterna adolescente*, de Eduardo Esquivel; y *Say Goodbye*, de Paloma López Carrillo, recibió una Mención Especial del jurado integrado por Lucía Salas, Isaac Frías León y Diego Calva.



Foto: Barry Domínguez.



# Vicente Quirarte, Premio Nacional de Artes y Literatura 2024

“El nacimiento a la poesía debe tener la fuerza instantánea del relámpago: furia y fulgor al mismo tiempo”

## REDACCIÓN

El pasado jueves, el gobierno federal anunció a los ganadores del Premio Nacional de Artes y Literatura 2024. En el campo de la Lingüística y Literatura el ganador fue Vicente Quirarte Castañeda.

En el comunicado del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura se menciona que “se distingue al escritor y académico Vicente Quirarte Castañeda, cuyo pensamiento reflexivo y espíritu poético han enriquecido el campo de la Lingüística y la Literatura. El también crítico ha aportado un rigor analítico y una prosa evocadora que desentraña los hilos ocultos del texto, y transforma el ejercicio crítico en un acto de revelación lírica que fortalece la difusión cultural y análisis de nuestras letras”.

Vicente Quirarte ha escrito más de 20 libros y 150 artículos especializados,

así como capítulos, prólogos y estudios introductorios sobre autores y obras de los siglos XIX y XX, además de cuentos, ensayos y una novela. Su producción poética ha sido traducida al inglés, francés, alemán y portugués. En 1991 obtuvo el Premio Xavier Villaurrutia por su libro *El ángel es vampiro*, y en 2011 el Premio Iberoamericano de Poesía Ramón López Velarde por el conjunto de su obra. Como dramaturgo ha escrito, y han sido llevadas a escena obras de su autoría basadas en hechos y personajes históricos. Obtuvo el Premio de Dramaturgia Sergio Magaña para autor nacional.

Ha sido galardonado con otras distinciones, entre las que se encuentran el Premio Universidad Nacional para Jóvenes Académicos en el área de Creación Artística y Extensión de la Cultura 1994; fue electo miembro numerario de la Academia

Mexicana de la Lengua y miembro correspondiente de la Real Academia Española en 2003; Premio Universidad Nacional, 2012; en 2016 ingresó a El Colegio Nacional y su lección inaugural llevó por título *El laurel invisible*.

También fue director general de Publicaciones de 1990 a 1997, titular del Instituto de Investigaciones Bibliográficas durante el periodo 1999-2003 e integrante de la Junta de Gobierno de la UNAM (2017-2024).

Vicente Quirarte señaló en su discurso de ingreso a El Colegio Nacional en 2016 que “el poeta no es solamente el hacedor de versos, sino quien consagra su energía a perpetuar la iluminación del instante o a levantar edificios verbales inmunes al paso de los años (...) El nacimiento a la poesía debe tener la fuerza instantánea del relámpago: furia y fulgor al mismo tiempo. Trueno y despertar. La irrupción del prodigio no puede ser ni frágil ni predecible: es hiperbólica, intempestiva y permanente”.

## Otros galardonados

El Premio Nacional de Artes y Literatura es el más alto reconocimiento de México a quienes con su obra y trayectoria han hecho aportaciones trascendentales a la cultura en los campos de lingüística y literatura, bellas artes, historia, ciencias sociales y filosofía, y las artes y tradiciones populares que enriquecen el patrimonio cultural de la Nación.

El resto de los ganadores fueron: Bellas Artes, Héctor Gerardo Tamez Domínguez; Historia, Ciencias Sociales y Filosofía, María Teresa Rojas Rabiela y Leonardo Náuhmitl López Luján; Artes y Tradiciones Populares, Juana Bravo Lázaro y Antolín Vázquez Valenzuela.

Héctor Gerardo Tamez Domínguez estudió en el Conservatorio Nacional de Música, en la Escuela Nacional de Música (UNAM), en el Centro de Investigación y Estudios Musicales y en el Instituto de Artes de California. María Teresa Rojas Rabiela es Etnohistoriadora, egresada de la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), maestra en Antropología por la UNAM y doctora por la Universidad Iberoamericana. Leonardo Náuhmitl López Luján es arqueólogo por la ENAH, y doctor en la misma materia por la Universidad París Nanterre.

Antolín Vázquez Valenzuela ha trabajado como promotor cultural. Destaca su trabajo en la promoción y defensa de la lengua, la danza, la música y el territorio mayo-yoreme. Y es conocida la labor artesanal de Juana Pérez, así como sus saberes alimentarios. *g*

# Esquemas para una oda al lápiz\*

VICENTE QUIRARTE

**N**unca agradeceremos suficientemente el genio de Nicolas-Jacques Conté (1755-1805). Además de ser comandante de un batallón de globos de Napoleón Bonaparte, se daba tiempo para inventar instrumentos de precisión y escribir eruditas monografías sobre Egipto. El lápiz es hijo directo de la Revolución francesa. Un año después de la toma de La Bastilla, Conté descubrió que mezclando el grafito con cierta clase de arcilla, y sometiendo ambos elementos al fuego, se obtenía un instrumento de escritura cuya consistencia dependía de la cantidad de mineral que se le pusiera. Conté no vivió para ver la gran industria del lápiz, pero los lápices que aún llevan su nombre sirvieron a Edgar Degas para situar a sus bailarinas en medio de la atmósfera de bruma que las vuelve tan próximas y lejanas.

Pocos instrumentos como el lápiz nos acompañan durante tantos años de nuestra vida. Su presencia está vinculada a nuestras primeras y más profundas sensaciones: el lápiz recién afilado, su madera limpia y generosa en el salón de clases era bálsamo salvador para los lunes. El sonido de los lápices: su música al chocar unos con otros sus maderas en el interior de la mochila. Los tres sabores del lápiz: amargo el de la goma que mordisqueamos durante los primeros minutos del examen; frío y ácido el del metal con que continuamos; cálido y más próximo el del lápiz propiamente dicho. Para los psicólogos infantiles, el lápiz es termómetro de fobias y autocontroles. Habrá que desconfiar del niño que conserve su lápiz sin mordeduras, con la goma a salvo del sacrificio. Será sin duda muy ordenado, escribirá con la mejor caligrafía, preferirá a Descartes sobre Pascal y será sujeto susceptible de ser engañado por su futura esposa.

Una poética del lápiz debe tomar en cuenta los sonidos peculiares de cada uno: diferente es el sonido del lápiz HB sobre papel con fibra de algodón, que el de una puntilla 3H sobre papel albanene. De igual modo, se haría necesario un Manual de gradaciones, que recomiende el tipo de lápiz que debe utilizarse para determinada intención. Martín Luis Guzmán escribía a lápiz porque sentía que ese sonido íntimo del grafito contra el papel no turbaba por completo el silencio de la noche. Quizá por eso su prosa corre con una fluidez dancística que no hubiera dado la marcha (Paul Valéry) dictada por la máquina de escribir. Juan Ramón Jiménez distribuía estratégicamente por toda su casa lápices recién afilados, para atrapar en el aire a la belleza en cuanto esta se dignara a aparecer.

Se recomienda un lápiz HB para los primeros esbozos del poema: todo en el lápiz suave es dócil, como niña que sale a patinar tras la primera helada; es un placer tachar con él la palabra que no encaja, el adjetivo traidor. Se sugiere un lápiz duro para la carta en que demos el amor por terminado: el sonido breve y cortante de cada letra nos dará la sensación de que en verdad creemos en nuestra firmeza, y nos dará el valor suficiente para no borrar las palabras ofensivas, consuelo ilusorio del herido.

Los alemanes perfeccionaron la técnica de fabricación del lápiz, y los artistas franceses de mitad del siglo XIX se apresuraron a hacer con ellos sus respectivos manifiestos:



Jean-Auguste Dominique Ingres logra, mediante el lápiz duro, dibujos impecables, en la línea del mejor Holbein. En contraste, Eugene Delacroix se vale del lápiz suave para su trazo libre y nervioso, presagio de la inevitable revolución impresionista. Rector lo mismo del orden riguroso que de la pasión desbordada, el lápiz es “esbelto albañil” del dibujo, como dijo Rafael Alberti del pincel respecto a la pintura.

“Dejar quisiera / mi verso, como deja el capitán la espada: / famosa por la mano viril que la blandiera, no por el docto oficio del forjador preciada”, escribe Antonio Machado en su poema autobiográfico.

Al igual que la espada o la lengua, es posible heredar una pluma, conservarla a lo largo de los años. Se dice la lengua de Cervantes como se cita la buena pluma de Garcilaso. Difícilmente recibimos un lápiz por herencia. Si así ocurre, antes que despreciar su vida efímera, repasemos su historia: pensemos en que su grafito ha tenido que mezclarse con arcilla y agua, y ha sido necesario elevar los ingredientes a temperaturas superiores a los mil grados centígrados; que se han elegido maderas resistentes y al mismo tiempo dúctiles para alojar la puntilla debidamente lubricada; que el gigantesco paso de colocarle una goma en el extremo lo dio en el año 1857 Hymen L. Lipman en la ciudad de Filadelfia, el mismo año en que estalla nuestra guerra de Reforma. Por todo eso, goza su simetría y su peso, huele a su madera y antes de sacarle punta recuerda que un lápiz nuevo es una forma de dicha. *g*

\* En voz de Vicente Quirarte, tomado de Descarga Cultura UNAM.



*La gigante, obra emblemática*

# LA POTENCIA DE LO FEMENINO, SU PROPUESTA ARTÍSTICA

Sandra Zetina / Instituto de Investigaciones Estéticas

Una mujer inconmensurable reposa de pie frente al mar. Su cabello desordenado es un campo de trigo dorado sobre el que se eleva su rostro infantil, blanco, redondo como luna llena. Con un gesto protector sostiene entre sus manos un pequeño huevo moteado, tal vez de ganso salvaje. Su rostro, pies y manos son muy pequeños en relación con el cuerpo, que ocupa gran parte de la pintura, se expande como obelisco o montaña, como si contuviera el cosmos. Su túnica roja está poblada de escenas: un ave vuela sobre un árbol, personas-pájaros conversan, caminan o corren bajo la luna. Sobre sus hombros, su capa blanca redondeada resuena con un cascarón de huevo abierto. De ella emergen parejas de gansos salvajes, blancos y negros, también gigantes, que la circundan creando una espiral de aves en el cielo tormentoso.

La pintura se divide en tres niveles: cielo, mar y tierra. Las nubes, la gigante y sus aves dominan el cielo; en la tierra hay una aldea y un bosque, el mar es azul acua translúcido, los niveles humanos están poblados por diminutos animales y personas que dan cuenta de la talla gigantesca de la diosa. Las personas asedian animales en el mar y a un unicornio alado entre acantilados y montañas.

*La gigante* o *La guardiana del huevo* es el inicio de la colaboración entre Carrington y el poeta británico Edward James, quien comisionó el cuadro y sería su principal promotor, mecenas y coleccionista.<sup>1</sup> El poeta le encargó una serie de pinturas al temple para conformar la primera exposición individual de Carrington en la galería Pierre Matisse de Nueva York. La amistad y el diálogo creativo entre ambos duró toda la vida, pero la correspondencia entre 1944 y 1946 da cuenta de su estrecha complicidad, en las sugerencias poéticas y esotéricas sobre *La gigante*:

Una de las pocas luces brillantes en las últimas semanas fue tu carta diciéndome que estabas comenzando el paisaje marino ¿Tendrá pájaros en su vestido o pequeñas escenas de paisajes, mezcladas con cubículos llenos de personajes? Me la imagino con una capa larga, más bien



Foto: cortesía IIE / (c) 2025 Estate of Leonora Carrington / Artists Rights Society, Nueva York.

*La gigante*, 1946. Temple sobre madera, colección particular.

1 Stefan van Raay, "Queridísimo Edward", "Mi Leonora adorada", en *Leonora Carrington. Cuentos mágicos* (México: INBA-MPBA, 2018), 141-166.

del siglo XIV, como la que empezaste en la marina. Espero que la dama esté de pie en un bote. Como las damas llevaban en la corte del Delfín en la época de Juana de Arco. Quizá haya pequeñas “apariciones” en los pliegues de su capa que contengan reinas del eclipse de luna y bestias curiosas, manteniendo conversaciones eclécticas: de hecho, un vestido de paneles con piezas de conversación. O si estuviera cubierta desde el lóbulo de la oreja hasta el tobillo con pequeñas aves exóticas, eso también sería encantador<sup>2</sup>.

Leonora respondió pronto con una fotografía de la obra casi acabada, lo que permite datarla entre agosto y noviembre de 1946. Envío también una evocadora descripción:

prácticamente finalicé el “paisaje marino”: [...] es una especie de gigante con un rostro como la luna en un campo de trigo que también es cabello (dorado). Su capa es blanca y tiene un vestido rojo con

paneles en los que personas con forma de pájaro conversan. De la capa salen gansos salvajes que la rodean (gansos de color oca). Está de pie frente a una especie de mar turquesa en el que hay pequeñas islas, una ballena, cazadores de ballenas que parecen indios, barcos y mar... El cielo está nublado y parece que se avecina una tormenta. Abajo hay un paisaje con árboles de aspecto inglés que parecen estar muy ocupados, a través de los cuales un [caballo o unicornio parecido a un Pegaso] blanco con cuatro alas corre muy rápido perseguido por mastines y campesinos armados con horcas, rastrillos, sillas, etc., etc. Todos ellos muy pequeños en comparación con la gigante... ella es una especie de bebé.<sup>3</sup>

Es una diosa gestante que parece reaccionar ante la violencia. Obra emblemática de Carrington, marca el momento en que desarrolló su propuesta artística: el carácter ecológico de los cuidados femeninos, el poderío de las diosas en antiguas sociedades matriarcales, la potencia vital femenina creadora y destructora. Se ha relacionado con la Diosa Blanca del libro de Robert Graves,<sup>4</sup> que Carrington consideró muy inspirador.<sup>5</sup> Graves detectó un lenguaje cifrado en la poesía celta que, según propuso, fue inventado para proteger el culto a Danu, diosa lunar, perseguido al inicio de la sociedad patriarcal.

La imagen actúa además desde el simbolismo de sus materiales. Carrington utilizó temple, de huevo o de caseína o leche, materiales que dotó de connotaciones esotéricas feministas ligadas a la gestación, la vida, la alquimia: se trata de una pintura viva, que permite transmutar entre mundos, una especie de práctica de un ritual visionario.<sup>6</sup> La técnica es notoriamente evanescente, aplicó capas de color traslúcidas, delgadísimas, y se percibe la base de preparación blanca, a la creta. Recreó los efectos volátiles y delicados de la pintura



Foto: cortesía INBAL.

La artista nació en Clayton Green, Reino Unido, y murió en Ciudad de México.

de El Bosco, sobre tabla, quizá gracias al estudio del tratado de Max Doerner.

La diosa parece contener todos los mundos, enviar a las aves como emisarios y ser invisible a la humanidad empeñada en atrapar animales salvajes. La pintura imagina la coexistencia de dimensiones distintas, como las que se expresan entre lo sobrenatural y lo cotidiano. Leonora Carrington buscó revitalizar los mitos de las diosas y sus poderes, también inspirada en la plenitud de la gestación. Pintó *La gigante embarazada* de su primer hijo, situación que describió como una experiencia vital transformadora. Realizó esta pintura y toda la serie para su primera exposición al borde de la pobreza, pero fue “una gran conmoción” pues su instinto maternal “emergió desde las profundidades”<sup>7</sup> y posibilitó la expresión inspirada en el ocultismo y en el principio vital creativo en su estado más puro: el huevo o la gestación, la potencia de la experiencia femenina como un estado intersubjetivo matricial.<sup>8</sup> *g*



*Nigrum*, 1994. Bronce, colección particular.

Foto: Maricela González Cruz M., Archivo Fotográfico Manuel Toussaint-IE.

- 2 James a Carrington, 29/IX/1946, *Correspondencia Carrington, Caja 1*, 1946-1949, Edward James Archive, Cambridge University.
- 3 Carrington a James, 11/XI/1946, *Correspondencia Carrington, Caja 1*, 1946-1949, Edward James Archive, Cambridge University.
- 4 Robert Graves, *The White Goddess, A Historical Grammar of Poetic Myth* (Londres: Faber & Faber, 1948).
- 5 *La Diosa Blanca* se publicó en 1948, pero Graves había editado los principales argumentos en 1944 en tres artículos, que posiblemente James conoció y dio a conocer a Carrington: “On Bardic Mythology. Dog, Lapwing and Roebuck”, *Wales IV*, núm. 4 (1944): 34-51; “The Roebuck in the Thicket, Dog, Lapwing and Roebuck”, *Wales IV*, núm. 5 (1944): 36-50, y “The Roebuck in the Thicket, Dog, Lapwing and Roebuck, part 3”, *Wales IV*, núm. 6 (1944): 57-69.

- 6 Al respecto, retomo la interpretación de Helen Bremm en “Living Paint: Surrealist Tempera Painting in Mexico and the United States, c. 1940–70” (tesis doctoral en historia del arte: Cambridge University, Trinity College, 2025).
- 7 Entrevista a Leonora Carrington por Paul D’Angelis, en Whitney Chadwick, *Leonora Carrington. La realidad de la imaginación* (México: Conaculta, 1994), 152.
- 8 Véase las ideas sobre la creatividad de Bracha L. Ettinger.



# Plasticidades encarnadas, memoria y arte de las mujeres trans



Foto: cortesía Museo del Chopo.

● **Antonella en Estudio Jesús Magaña, Antonella Rubens y Jesús Magaña, 1995.**

JOSÉ JUAN REYES / CULTURA UNAM

**E**n 2022, en Ciudad Juárez, las artistas Rojo Génesis y Deborah Álvarez decidieron unir fuerzas y comenzar un registro histórico que documentara el arte y la cultura trans desde 1975 hasta 2025. Para ello, se dieron a la tarea de reunir todos los ejemplos posibles, tanto en esa urbe como en Ciudad de México, con el propósito de dar inicio a la creación de una retrospectiva del arte y la cultura de las mujeres trans en México.

El primer resultado de este esfuerzo es *Plasticidades encarnadas. Hacia una retrospectiva del arte y la cultura de cuinas, vestidas, travestis y mujeres trans en México (1975-2025)*.

La muestra, instalada en el Museo Universitario del Chopo, estará abierta al público hasta el 7 de septiembre y forma parte de la edición 38 del Festival Internacional por la Diversidad Sexual. Se trata de la primera vez que una exposición en un espacio público es curada por dos mujeres pertenecientes a la comunidad.

La colección reúne el trabajo de 39 mujeres trans, a través de 140 obras en formatos como fotografía, escultura, pintura, dibujo, autopublicación, video e instalación. El resultado es una arqueología simbólica que ofrece una propuesta

histórica para las expresiones surgidas en el movimiento a lo largo de cinco décadas, alejándose de la indiferencia, la neutralidad o la nostalgia.

“Al realizar esta primera exposición sabíamos desde el principio que nos enfrentaríamos a mucha incompreensión y rechazo. Aun así, es muy importante haberla hecho, pues visibiliza nuestra labor y la visión que concretamos respecto a estas expresiones, que es muy distinta a las que se han inaugurado anteriormente. Pertenecer a la comunidad nos brinda la oportunidad de avanzar hacia una retrospectiva de la cultura trans”, señaló Génesis.

El proyecto se inscribe en la labor de museos trans como el Museo Travesti de Perú (2003), el Museum of Transgender History and Art (2013), el Museu Transgênero de Arte e História de Brasil (2018) y el Museo Travesti Trans Argentina (2023). De Ciudad de México participa el Museo de Arte Transfemenino (2022), fundado por Rojo Génesis.

La curaduría se complementa con la inclusión de archivos, acervos artísticos y objetos diversos que están asociados al contexto de la guerra sucia en México. “Esa situación favoreció el surgimiento de prácticas estéticas y culturales, originadas,

sobre todo, en la vida nocturna y en la calle, que son el antecedente del arte o la memoria trans. La colección también tiene una coincidencia con la geopolítica, es decir, vivimos en un contexto tanto fronterizo como urbanizado, que impacta en las mujeres trans en todos los aspectos de su vida”, explicó la curadora.

“Si bien la exposición aún no es una retrospectiva en sentido estricto, sí es un primer intento por representar 50 años de trabajo y producción artística en México. Por eso, nos interesa señalar que es histórico que un recinto como el Chopo reconozca la categoría de mujer trans, que ha existido desde los años 70, para reflejar el legado histórico y el lenguaje local propio de estas mujeres, algo que no se había hecho anteriormente. Antes, quienes curaban las exposiciones no pertenecían a esta comunidad, o eran hombres gays que buscaban sumarse al movimiento feminista”.

Las curadoras enfocaron de esta manera su propia visión para crear *Plasticidades encarnadas*, con el objetivo de narrar la historia de un tipo de arte descentralizado del canon establecido.

“Cuando realizas arqueología sobre este tema, ya sea de manera metafórica o material, te encuentras con mucho dolor y un proceso de trabajo muy confrontativo, ya que nos damos cuenta de que, si bien no hemos descubierto nada nuevo, se trata de reconocer la trayectoria de expresiones que nadie había intentado reunir desde un lenguaje artístico. Para nosotras significó desmitificar lo que pensábamos que eran asimetrías en el arte contemporáneo”.

“El mundo del arte mexicano no está acostumbrado a trabajar con dos mujeres curadoras trans. No estamos en un momento histórico que favorezca el desarrollo de esta labor. Cuando te involucras en proyectos como este, te enfrentas, obviamente, a mucha transfobia, pero también a un paternalismo considerable, dado que muchas personas intentan enseñarte cómo se realiza una curaduría. No obstante, también hubo aspectos enriquecedores a lo largo del proceso”.

Rojo Génesis consideró que la muestra es una oportunidad para sumarse a las conversaciones que aún están pendientes sobre las expresiones artísticas de las mujeres trans.

“Esta primera muestra forma parte del trabajo que realizamos con nuestro proyecto curatorial en el Museo de Arte Transfemenino, donde se presentan constantemente exposiciones individuales y colectivas de mujeres trans mexicanas y de otras regiones de Latinoamérica”, concluyó Génesis. [J](#)

Foto: cortesía Boudry y Lorenz.



● Fotograma de la videoinstalación.

Pauline Boudry y Renate Lorenz exponen en el MUAC

# Todo lo que ella dijo propone bases para una sociedad diversa

ROBERTO FRÍAS / CULTURA UNAM

**E**l Palacio de Cristal que fue construido en 1887 para la Exposición General de las Islas Filipinas, en el Parque del Retiro de Madrid, se convirtió en 2022 en un antro *queer*. Escenarios plateados y reflejantes, como para subirse a bailar, humo blanco que llenó el enorme espacio, y la voz espectral de la cantante y compositora Aérea Negrot hicieron de este edificio un fantasma del mundo colonial.

*El cristal es mi piel*, es el título que las artistas Pauline Boudry (Lausane, 1972) y Renate Lorenz (Berlín, 1963) pusieron a esta pieza, cuya videoinstalación forma parte de la primera exposición individual de las creadoras en México: *Todo lo que ella dijo*, que se lleva a cabo en el Museo Universitario Arte Contemporáneo (MUAC) del 7 de junio al 30 de noviembre de 2025.

La obra de estas creadoras radicadas en Berlín, que ha sido exhibida en la Bienal de Venecia, el Kunsthalle de Viena, el New Museum de Nueva York o el Centro Pompidou de París, entre muchos otros espacios, deconstruye las narrativas históricas normativas para resignificar los

resultados del colonialismo, luchar por el derecho de las personas a la opacidad o proponer comunión desde lo diverso.

*Todo lo que ella dijo* es también el título de otra videoinstalación que forma parte de la muestra. En ella vemos a la activista antibélica trans y defensora de los derechos a la privacidad, Chelsea Manning, tocando un set como DJ, con la idea de oponer la música a la violencia. En su vida anterior como soldado del ejército estadounidense, Manning fue encarcelada por revelar en Wikileaks documentos probatorios de crímenes de guerra.

Otro ejemplo del trabajo de esta dupla es la videoinstalación *(No) Time*, donde cuatro intérpretes bailan a contratiempo, rompiendo el ritmo esperado con respecto a la música, y revelan un discurso que se opone a la idea del tiempo lineal y que mira a la construcción que tenemos del tiempo como “una fantasía de reproducción heterosexual”, según dicen las artistas en su sitio web. Es decir, se plantea si puede haber una temporalidad *queer*.

En términos de recursos, el arte de Lorenz y Boudry está muy relacionado con la música, los escenarios y lo teatral,

así como con los performances en video. “Algo que nos pareció importante cuando concebimos esta exposición fue reflexionar sobre el papel que desempeñan el sonido y la música en nuestras vidas. Si no encuentras las palabras, cuando no quedan palabras para expresar las cosas (como en la historia de la vida de Chelsea Manning), podemos seguir conectando a través de la música, la cual nos permite unirnos y, como dice Chelsea, incluso celebrar que estamos vivos”, explicó Pauline Boudry en entrevista.

“Tratamos de que fuera una exploración del sonido en diferentes niveles. Cada obra viene de diferentes perspectivas. Y no sólo el video es un performance filmico, sino que toda la muestra es un performance, en el que participa el público. Hay una especie de coreografía en la visita, en la narrativa de la visita, en cómo un video termina y el otro comienza”, comentó Alejandra Labastida, curadora de la muestra.

Mientras que en términos discursivos trabajan mucho con las tensiones, por ejemplo, entre lo visible y lo opaco, entre el sonido y el silencio.

“Todos hemos aprendido que es importante ser visible para tener voz política. Pero también hemos visto que muchos cuerpos han sido violentamente sobreexpuestos en la historia colonial. Esto también ocurrió en relación con los cuerpos no normativos, los cuerpos *queer*. Nos interesa el concepto de opacidad, en el sentido de que tenemos derecho a la opacidad”, afirmó Boudry.

De igual manera, la artista señaló que su trabajo está influido por la necesidad de crear comunidad, incluso desde los procesos de trabajo, entre personas de muy diferentes estilos de vida. Evadir la uniformidad para crear comunidad desde la diferencia.

Por último, es inevitable darse cuenta de que en el trabajo de estas artistas lo material parece siempre flotar en medio de lo evanescente (el humo, la música, las imágenes en movimiento).

“Es curioso. Nuestra práctica comenzó realmente con performances filmados, de intérpretes humanos, pero también de otros intérpretes, como el humo, las cadenas, las cortinas automáticas y las puertas corredizas. Y luego, poco a poco, algunos elementos de las películas salieron de ellas y se volvieron autónomos. Así, objetos como un escenario, micrófonos, vestuario y cabello artificial comenzaron lentamente a ocupar el espacio fuera de la película. Pero siempre se inspiran inicialmente en la actuación, en el vestuario que aparecía en la película”, concluyó. g



Informe 2021-2025 de Laura Susana Acosta Torres

# Fortalece la ENES León su oferta educativa y de salud en el Bajío

Se inauguraron la Unidad de Extensión San Miguel de Allende, y nuevas áreas en las clínicas de Fisioterapia y Odontología

MIRTHA HERNÁNDEZ

**E**n el último cuatrienio, la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad León inauguró la Unidad de Extensión San Miguel de Allende (UESMA) con lo que fortaleció la oferta educativa y de educación a distancia, así como los servicios de salud de la UNAM en el Bajío, afirmó su directora, Laura Susana Acosta Torres.

Al rendir su informe de labores del periodo 2021-2025, ante el rector Leonardo Lomelí Vanegas, autoridades de Guanajuato y la comunidad de la ENES, también expuso que la eficiencia terminal global en licenciatura superó el 55 %, destacando las carreras en Ciencias Agrogenómicas (75 %), Fisioterapia (81 %) y Economía Industrial (73 %) y la de Traducción que alcanzó una eficiencia terminal del 91 % en su primera generación.



## • Incrementó la eficiencia terminal.

Además, en el periodo se titularon 482 personas, lo que representó un incremento del 58 % en comparación con el anterior.

Tras escuchar el informe, el rector Leonardo Lomelí Vanegas destacó que la ENES León es una prueba del compromiso de nuestra Universidad con el desarrollo regional y la equidad en el acceso a la

educación, pues en poco más de una década ha construido una comunidad sólida, plural y con una visión interdisciplinaria.

Subrayó que en el periodo se acreditaron o reacreditaron cinco programas de licenciatura ante diversos organismos y tres más se encuentran en proceso de reacreditación. También se evaluaron todos los planes de estudio de las licenciaturas, logrando que el 80 % de ellos se encuentren en proceso de modificación o evaluación por parte de la Coordinación de Evaluación, Innovación y Desarrollo Educativos.

Asimismo, enfatizó que la ENES concretó 26 programas y acciones de responsabilidad social que beneficiaron a más de 25 mil personas mediante alrededor de 100 mil tratamientos con un costo-beneficio estimado de casi 43 millones de pesos. “Sumado a lo anterior, 43 mil pacientes fueron atendidos y se realizaron 112 mil tratamientos en las clínicas de salud de la ENES León y la Unidad de Extensión San Miguel de Allende”.

En el Auditorio Javier de la Fuente Hernández, la directora explicó que en la Escuela se atienden a mil 143 estudiantes de licenciatura y posgrado; se ofertan 10 programas académicos de licenciatura, cinco de ellos de nueva creación y únicos en la UNAM, así como ocho especializaciones odontológicas, cinco maestrías y cuatro doctorados en diversas áreas científicas y de humanidades.

Detalló que en el último cuatrienio egresaron 824 alumnas y alumnos, lo que representa un incremento del 57 % con relación al periodo 2017-2021. Esto fue posible gracias a que se implementaron acciones de apoyo académico, psicoemocional y económico para favorecer la permanencia, el aprendizaje y la equidad educativa del alumnado. Por ejemplo, el Programa Institucional de Tutorías ofreció cuatro mil 700 sesiones y contó con la participación de 130 tutoras y tutores.

También se otorgaron becas al 88 % del alumnado, mediante 52 convocatorias correspondientes a 11 programas distintos.

En materia de igualdad de género, la directora remarcó que en la matrícula



## • El Rector y los invitados al informe realizaron un recorrido por las instalaciones de la Escuela, como las áreas de rehabilitación y algunos laboratorios.

estudiantil, las mujeres superaron el 60 %, tanto en licenciatura como en posgrado; se integró la Ruta Violeta con espacios seguros como la oficina de la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), el área de Investigación en Desarrollo Psicoeducativo, la Unidad Jurídica, la sala de lactancia, baños sin género, botones de emergencia; además, se incorporó la asignatura obligatoria “La construcción de relaciones igualitarias desde la perspectiva de género en ocho planes de estudio”.

En cuanto a la planta académica, detalló que está conformada por 377 personas: 52 % mujeres y 48 % hombres; 68 de ellas (18 %) con nombramiento de tiempo completo. Y se concretaron 87 concursos de oposición abiertos y cerrados para fortalecer la carrera docente, con promociones para las y los docentes de asignatura y de tiempo completo.

En el cuatrienio, agregó, aumentó en 80 % la participación del profesorado en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores, para sumar 56 personas adscritas. Se financiaron 92 proyectos de investigación con recursos institucionales, estatales y federales. Asimismo, se generaron 284 artículos arbitrados, 29 libros, 43 capítulos de libros y 38 artículos de divulgación, entre 2021 y 2025.

Acosta Torres también expuso que se inauguraron las clínicas de Optometría y la Integral de Salud en la UESMA, además de nuevas áreas en las clínicas de Fisioterapia y Odontología, incluyendo Medicina Dental del Sueño y Trastornos Temporomandibulares.

Algunos de estos espacios en los que se brindan terapias de suelo pélvico, rehabilitación cardiorrespiratoria y desórdenes craneomandibulares, los recorrió el rector Leonardo Lomelí, previo al informe de la directora. También, el Laboratorio Interdisciplinario para la Docencia e Innovación Educativa, y el Laboratorio de Desarrollo y Gestión Interculturales.

Al informe asistieron: el exrector de la UNAM, José Narro Robles; la rectora general de la Universidad de Guanajuato, Claudia Susana Gómez López; los secretarios de Educación y Salud del estado, Luis Ignacio Sánchez Gómez y Gabriel Alfredo Cortés Alcalá, respectivamente; el representante de la gobernadora, Juan Carlos Montesinos Carranza; la presidenta en turno de la Junta de Gobierno de la UNAM, Elena Centeno García; los integrantes de este cuerpo colegiado Alberto Ken Oyama y Javier de la Fuente; la secretaria de Desarrollo Institucional, Tamara Martínez Ruiz; la secretaria general del Comité Ejecutivo de la AAPAUNAM, Bertha Guadalupe Rodríguez Sámano, entre otras autoridades.



● Vicente Ramírez, Adolfo Cerqueda, Patricia Dávila, Jesús Hernández y César Dorantes.

Foto: Pável Álvarez / FES Zaragoza.

## La UNAM atenderá salud bucodental en el municipio de Nezahualcóyotl

La UNAM, a través de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Zaragoza, firmó el Convenio de implementación y desarrollo del Programa de Prevención Integral en Salud Bucal con el municipio Nezahualcóyotl, en beneficio de la salud bucodental del personal de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana local.

Firmaron el acuerdo por la UNAM, Patricia Dolores Dávila Aranda, secretaria general, y Vicente Jesús Hernández Abad, director de la FES Zaragoza; además del presidente municipal, el comisario de Seguridad y el director operativo de la Comisaría de Seguridad de Nezahualcóyotl, Adolfo Cerqueda Rebollo, Vicente Ramírez García y César Dorantes Rodríguez, respectivamente.

La secretaria general de la Universidad Nacional resaltó que la FES Zaragoza, en el corazón y en los hechos, es parte de Nezahualcóyotl: “Es muy importante haber decidido trabajar y caminar juntos. Este convenio podría abrirse a muchas actividades más”.

“Estos proyectos son de ganar-ganar. Ganan ustedes quienes reciben una excelente y profesional atención y ganan los jóvenes que van a aprender, supervisados por sus docentes; son profesionales de verdad, lo que queremos es formar profesionistas de muy buena calidad, pero además con valores”.

Por su parte, el director de la FES Zaragoza destacó que con la firma del convenio, “la Universidad cumple con su labor fundamental de formar profe-

sionales del más alto nivel, pero que va de la mano con la atención a la población y qué mejor que nuestra primera población que reciba los servicios sea la policía”.

“No podemos hacer otra cosa que responder a los beneficios que el municipio, en múltiples formas da a nuestra Facultad: la seguridad, el trabajo con los mercados, el balizamiento, la mejora de los entornos, tenemos una incidencia delictiva casi cero alrededor de las clínicas, lo que agradezco y reconozco”, subrayó.

En su oportunidad, el presidente municipal de Nezahualcóyotl indicó que el convenio también considera apoyo institucional para garantizar la seguridad en las Clínicas Universitarias de Atención a la Salud de la FES Zaragoza ubicadas en este municipio mexiquense, las que ya cuentan con senderos seguros.

“La UNAM ha dejado un legado y un arraigo importante en Neza. De parte del gobierno municipal, correspondemos con acciones por medio de la Comisaría de Seguridad, la Dirección de Servicios Públicos y algunas otras áreas que atienden directamente cada espacio de la UNAM en nuestro municipio”, precisó.

La atención a los elementos policíacos se brinda a través del Modelo Estomatológico de Práctica Profesional Integral ubicado en la colonia Pantitlán, mediante el cual estudiantes del cuarto año de la carrera de Cirujano Dentista llevan a cabo prácticas, supervisadas por sus docentes.

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ZARAGOZA**



# Terna para la dirección de la ENES, Unidad Oaxaca

Los candidatos son  
Quetzalcóatl Orozco  
Ramírez, Carlos Andrés  
Sánchez Soto y José  
Alejandro Velázquez Montes

**E**l H. Consejo Técnico de la Facultad de Contaduría y Administración (FCA) recibió la terna de candidatos para ocupar la dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad Oaxaca, la cual quedó integrada, en orden alfabético, por Quetzalcóatl Orozco Ramírez, Carlos Andrés Sánchez Soto y José Alejandro Velázquez Montes.

## Quetzalcóatl Orozco Ramírez

Nació en Puruándiro, Michoacán, en 1980. Es ingeniero en agroecología por la Universidad Autónoma Chapingo, graduándose en 2003 con mención honorífica. En la licenciatura fue representante estudiantil electo como consejero departamental y consejero universitario. Se graduó en 2007 de la maestría en Ciencias Biológicas en el Instituto de Investigaciones en Ecosistemas y Sustentabilidad, UNAM. Cursó el Doctorado en Geografía en la Universidad de California, Davis (2009 y 2014). Su investigación demostró, con un estudio en la Sierra Sur de Oaxaca, que la diversidad cultural es más importante que la variación ambiental para diferenciar genética y morfológicamente a las poblaciones de maíz. Durante su estancia en Estados Unidos impartió clases y fue presidente de la Mexican Graduate Student Association en dicha Universidad.

Entre 2015 y 2017 realizó un posdoctorado en el Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM. En 2017 ingresó como profesor de asignatura en la Escuela Nacional de Estudios Superiores Morelia. Tiene una antigüedad de más de ocho años como académico en la UNAM. Actualmente es investigador titular A definitivo en la Unidad Académica de Estudios Territoriales de Oaxaca (UAET-O) del Instituto de Geografía (IGG). Allí desarrolla investigación en geografía rural y ambiental en el Geoparque Mundial UNESCO Mixteca Alta. Al mismo tiempo, contribuye al fortalecimiento de la organización de los nueve municipios que lo conforman a través de su Comité científico, del cual forma parte, lo que ha contribuido a que el geoparque haya obtenido dos revalidaciones por parte de la UNESCO.

Fue coordinador académico de la Unidad de Extensión Universitaria UNAM Oaxaca (2022-2024). Actualmente es coordinador de la UAET-O en Oaxaca. En la UNAM ha impartido 11 cursos como profesor titular o cotitular en las licenciaturas de Geohistoria, Ciencias Ambientales y Ecología. Asimismo, ha impartido cursos en los posgrados de Sostenibilidad y Antropología. Tanto en la UNAM como en otras instituciones, ha participado en 28 cursos curriculares y 21 extracurriculares, incluyendo diplomados. Ha formado parte de varias comisiones como la Interna para la Igualdad de Género del IGg o la Revisora del Plan de Estudios del Posgrado en Geografía de la UNAM, entre otras.

Ha publicado tres libros en coautoría y ha sido coordinador de un libro para docencia. Tiene 38 artículos en revistas científicas y 13 capítulos de libros. Así como 10 capítulos en libros para la docencia. Tiene un total de 845 citas a sus trabajos. Ha impartido 55 conferencias nacionales e internacionales dirigidas a pares y 50 conferencias de divulgación. Trabaja activamente en la divulgación de la ciencia a través de artículos (23) y entrevistas (21). Asimismo, ha organizado diversos eventos académicos como congresos nacionales e internacionales. Ha dirigido o codirigido a cinco graduados de licenciatura y actualmente dirige una tesis de maestría y una de licenciatura. Ha formado parte de 21 comités tutorales, exámenes de grado o de candidatura. También ha sido responsable o participante en 17 proyectos de investigación.

Fuera de la UNAM se ha desempeñado como consultor en planeación y ordenamiento territorial, conservación de la biodiversidad y la agrobiodiversidad. Fue subdirector de recursos genéticos en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2008-2009). En 2017 fue consultor de la FAO para diseñar un proyecto para la conservación de la agrobiodiversidad mexicana que financió el Global Environment Facility.

Ha ganado diversos premios y reconocimientos. Actualmente es miembro del SNII nivel I y C del PRIDE. En 2003 ganó un premio de literatura forestal por parte de la Comisión Nacional Forestal. En 2006 fue galardonado con el Premio Estatal de la Juventud otorgado por el gobierno de Michoacán. En 2011 y 2012 obtuvo dos premios por parte del University of California Institute for Mexico and the United States. En 2015 ganó un premio para viajar a Sudáfrica por parte de la Society for Economic Botany.

Forma parte de diversas redes y asociaciones como la Red de Geoparques de Latinoamérica y el Caribe, la Sociedad Cien-

tífica Mexicana de Ecología de la que fue presidente de la región sureste (2020-2022), y de la Sociedad Mexicana de Agroecología, entre otras.

## Carlos Andrés Sánchez Soto

Nació en 1988 en Ciudad de México. Es licenciado en Psicología por la Facultad de Psicología (FP) de la UNAM, titulado con mención honorífica. Obtuvo el grado de maestro en Administración por la FCA de esta casa de estudios, egresando con desempeño académico sobresaliente. Actualmente es candidato a doctor en Ciencias de la Administración por la Universidad Nacional.

Ha complementado su formación académica con diversos diplomados, entre los que destacan: el Diplomado en Formación de Investigadores y el Diplomado en Historia del Arte Occidental, ambos por la UNAM; así como el Diplomado en Inteligencia Emocional y el Diplomado en Gestión y Liderazgo de Instituciones Educativas, ambos con mención de excelencia por el Instituto Latinoamericano de Estudios de Posgrado. Del mismo modo, ha participado en más de 60 actividades académicas nacionales e internacionales. Asimismo, es académico certificado en otras profesiones formativas del área económico-administrativas, por la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA). Es integrante del Sistema Institucional de Tutores de la UNAM, y tutor en el Programa de Formación en la Práctica de la Psicología Organizacional de la FP. Ha participado como sinodal en 97 exámenes profesionales y 17 de grado.

Con más de 15 años de trayectoria en la UNAM, ha desempeñado funciones académicas, administrativas y de gestión. Inició su labor docente en el nivel medio superior con incorporación a la UNAM; posteriormente, se desempeñó como profesor de asignatura, técnico académico asociado "A" y profesor asociado "A". Actualmente, es profesor titular "A" de tiempo completo en la FCA, donde imparte la asignatura Capacitación de Personal en la licenciatura, y en la maestría Dirección de Recursos Humanos; también, se desempeña como Secretario de Planeación y Evaluación Académica. Adicionalmente, es instructor de capacitación en la Dirección General de Personal de la UNAM.

Es responsable de la FCA ante la Subcomisión de Superación del Personal Académico en el PASPA (DGAPA), donde también coordina el Programa de Actualización y Superación Docente para los niveles de bachillerato y licenciatura. Es secretario del Comité de Evaluación Educativa e integrante del Comité Académico de la Dirección de la FCA. Asimismo, forma parte del Comité Académico de la División de Educación Continua (DEC) y de la Comisión Interna para la Igualdad de Género de la FCA (CInIGFCA). Ha fungido como académico evaluador de Responsabilidad Social Universitaria en la ANFECA, representante suplente del alumnado del Programa de Doctorado en el Área de Ciencias Sociales ante el Consejo Académico de Posgrado de



la UNAM, y como representante de la FCA ante el Consejo de Evaluación Educativa de esta casa de estudios.

Ha colaborado en el diseño y actualización de programas de estudio, entre los que destaca el Diplomado en Gestión del Conocimiento, organizado por la FCA y la Coordinación de Humanidades de la UNAM. Asimismo, coordinó el proyecto de actualización de los planes de estudio 2023 de las licenciaturas en Administración, Contaduría e Informática destacando su liderazgo en la creación de la asignatura Género y Derechos Humanos en las Organizaciones, así como la integración del eje formativo en Desarrollo Humano. Actualmente coordina los trabajos para la modificación del plan de estudios en Negocios Internacionales.

Ha publicado capítulos de libros, artículos en revistas de divulgación e indexadas, entre los que destaca: “Psicología de la salud laboral en México” (2022), así como, el material didáctico “Género y derechos Humanos en las organizaciones” (2025).

En el ámbito de la investigación, ha sido corresponsable del proyecto PAPIME “Aprendizaje organizacional para universitarios” y participante en el proyecto “Panorama actual de la Psicología de la Salud Laboral en México”. Ha participado como ponente en eventos académicos de carácter nacional e internacional, en temas relacionados con administración de recursos humanos, psicología organizacional, entre otros.

Sobresale su labor profesional fuera de la UNAM cuando se desempeñó como jefe de Admisión Hospitalaria en el Instituto Nacional de Rehabilitación de la Secretaría de Salud.

Es académico fundador del Seminario Universitario de Emprendimiento Social, Administración Sostenible y Formación Integral en los niveles Medio Superior y Superior, e integrante activo de la Red Universitaria de Formación Docente de la UNAM.

José Alejandro Velázquez Montes

Nació en 1959 en Ciudad de México. Es biólogo y maestro en ciencias por la Universidad Nacional Autónoma de México. Tiene estudios de diplomados y especialización en Reino Unido, Canadá y Países Bajos y en 1993, obtuvo el doctorado en Geografía del Paisaje en la Universidad de Ámsterdam. Toda su formación, desde la preparatoria hasta la maestría, así como su posterior actividad profesional, la ha desarrollado en la UNAM, primero como técnico académico y luego como profesor titular B en la Facultad de Ciencias (FC); posteriormente, cambió su adscripción a investigador titular C en el Instituto de Geografía de la UNAM y está adscrito actualmente al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. Su antigüedad en la UNAM es de 34 años, y cuenta con los niveles D del PRIDE y III del SNII.

Paralelo a su labor académica, ha ocupado cargos administrativos durante 25 años. Fue coordinador del Laboratorio de Biogeografía de la FC(1996-1999), colaboró como parte del grupo fundador del campus Morelia de

la UNAM y fue jefe de la Unidad Académica de Geografía en Morelia (2001-2005) lo que dio origen al Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental. También se desempeñó como coordinador de la Maestría de Doble Grado en Manejo Integrado del Paisaje entre el Posgrado de esta casa de estudios y la Universidad de Twente en Países Bajos (2006-2008). Del 2010 al 2014 fungió como secretario académico de la UNAM-Canadá; fue director de Cooperación Académica de la DGECI-UNAM (2015-2018); coordinador fundador de la Coordinación Universitaria de Sustentabilidad de la UNAM (2019), y, desde 2020 hasta la fecha, es titular de la sede de la UNAM en Alemania.

Ha fungido como parte del Científico Revisor del Conacyt; Conahcyt, SECIHTI desde 1994 a la fecha; ha sido parte de las comisiones de ingreso Posgrado (C. Biológicas, de la Tierra y Geografía) desde 1999 a la fecha; miembro del comité dictaminador del PRIDE del IIES del 2016 al 2020; parte del comité dictaminador del área de Ciencias Sociales del Sistema Nacional de Investigadores (2023-2024).

En el ámbito internacional fue miembro del comité evaluador de la Fundación Holandesa de Ciencia (WOTRO) del 1994 al 1999, entre otras invitaciones, de comités evaluadores de universidades de Colombia, Bolivia, Perú y España, y miembro de comités editoriales de seis revistas indizadas internacionales. Es profesor emérito de la

Universidad de Tingo María (Perú), profesor adjunto de la Universidad de McGill (Canadá) y profesor distinguido de la Universidad de Trujillo (Perú).

Ha sido director de tesis de 16 alumnos de licenciatura, 22 de maestría y 16 de doctorado. Como docente activo, es profesor titular de la materia de Ecogeografía (posgrado, Clave 62120) y de la materia de Ecología de Paisajes Agroforestales (licenciatura, Clave 0560), ha impartido un total de 45 cursos curriculares de nivel licenciatura y posgrado, además de 39 cursos de valor extracurricular. Del total de sus 229 contribuciones científicas, 107 son artículos en revistas indizadas, 20 libros y 62 capítulos en libros arbitrados. Sus trabajos han sido reconocidos con más de 6 mil 900 citas y un índice H de 35. Ha conseguido financiamiento para 47 proyectos de investigación con fondos de agencias nacionales, como el Conacyt, e internacionales, como la British Academy of Social Sciences. Ha impartido 153 ponencias en congresos nacionales e internacionales.

En 2009, recibió el premio otorgado por la asociación Interciencia de las Américas y el Premio Estatal de Investigación Científica y Humanística del Gobierno del Estado de Michoacán. Ha sido miembro de fundaciones internacionales como The Netherlands Foundation for the Advancement of Tropical Research.

Proceso de Auscultación de la H. Junta de Gobierno a la comunidad para la designación de Directoras/es de Escuelas, Facultades e Institutos

Publicación de la terna

En el sitio <https://www.juntadegobierno.unam.mx> aparecen los nombres de las/os integrantes de la terna, los curricula, semblanzas, planes de trabajo y síntesis de los mismos.

Auscultación

Las/os miembros del personal académico, alumnado, personal administrativo y egresadas/os pueden expresar libre y responsablemente sus argumentos y opinión en forma privada respecto de las/os integrantes de la terna y la situación de la respectiva entidad académica. Al efecto, pueden hacerlo por escrito (documentos firmados y enviados por correo electrónico a la dirección que se indica de la Junta de Gobierno o al personal de alguna/o de sus miembros) o de manera oral en las entrevistas presenciales o virtuales, previa cita que concierten con las/os diversas/os miembros de la Junta de Gobierno en la otra dirección electrónica que se precisa.

Correo: [juntadegobierno@unam.mx](mailto:juntadegobierno@unam.mx)

| Miembro de la Junta de Gobierno                 | Correo electrónico                                                                               | Teléfono o correo electrónico para citas                                                                                       |
|-------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| DR. JUAN ALBERTO ADAM SIADE                     | <a href="mailto:jadamsiade@unam.mx">jadamsiade@unam.mx</a>                                       | <a href="mailto:juntadeg@gmail.com">juntadeg@gmail.com</a>                                                                     |
| DRA. ANA ROSA BARAHONA ECHEVERRÍA               | <a href="mailto:barahona@unam.mx">barahona@unam.mx</a>                                           | <a href="mailto:itzel.sanchez@ciencias.unam.mx">itzel.sanchez@ciencias.unam.mx</a>                                             |
| DR. ENRIQUE CABRERO MENDOZA                     | <a href="mailto:cabrero@unam.mx">cabrero@unam.mx</a>                                             | <a href="mailto:dhernandez@geografia.unam.mx">dhernandez@geografia.unam.mx</a><br>55 7868-7820                                 |
| DR. JORGE CADENA ROA                            | <a href="mailto:cadena@unam.mx">cadena@unam.mx</a>                                               | <a href="mailto:laoms.unam@gmail.com">laoms.unam@gmail.com</a><br>55 5623-0442                                                 |
| DRA. ELENA CENTENO GARCÍA                       | <a href="mailto:elenacenteno@unam.mx">elenacenteno@unam.mx</a>                                   | <a href="mailto:juntacenteno22@gmail.com">juntacenteno22@gmail.com</a>                                                         |
| DR. JAVIER DE LA FUENTE HERNÁNDEZ               | <a href="mailto:javierdfuente@juntadegobierno.unam.mx">javierdfuente@juntadegobierno.unam.mx</a> | <a href="mailto:sejg@unam.mx">sejg@unam.mx</a>                                                                                 |
| MTRO. LUIS ARMANDO DÍAZ INFANTE CHAPA           | <a href="mailto:diazinfante@unam.mx">diazinfante@unam.mx</a>                                     | <a href="mailto:cony_maria@unam.mx">cony_maria@unam.mx</a><br>5622-3005 o 5622-3006                                            |
| DRA. SILVIA ELENA GIORGULI SAUCEDO              | <a href="mailto:sgiorguli@unam.mx">sgiorguli@unam.mx</a>                                         | <a href="mailto:sgiorguli@unam.mx">sgiorguli@unam.mx</a><br><a href="mailto:angarcia@colmex.mx">angarcia@colmex.mx</a>         |
| DR. RENATO GONZÁLEZ MELLO                       | <a href="mailto:jgmello@unam.mx">jgmello@unam.mx</a>                                             | <a href="mailto:eliceagullar@gmail.com">eliceagullar@gmail.com</a>                                                             |
| DRA. MARCIA HIRIART URDANIVIA                   | <a href="mailto:mhiriart@unam.mx">mhiriart@unam.mx</a>                                           | <a href="mailto:hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx">hiriart_junta_gobierno@ifc.unam.mx</a><br>55 56-22-56-03<br>55 56-22-56-04 |
| DRA. ROCÍO JAUREGUI RENAUD                      | <a href="mailto:jauregui@unam.mx">jauregui@unam.mx</a>                                           | 55 56-22-50-20<br>55 56-22-20-14                                                                                               |
| DR. RAFAEL LIRA SAADE                           | <a href="mailto:rafaellira@unam.mx">rafaellira@unam.mx</a>                                       | 55 5623-1118<br><a href="mailto:citas.drirlira@iztacala.unam.mx">citas.drirlira@iztacala.unam.mx</a>                           |
| DRA. MARGARITA LUNA RAMOS                       | <a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>                                             | <a href="mailto:mb.luna@unam.mx">mb.luna@unam.mx</a>                                                                           |
| DR. ALBERTO KEN OYAMA NAKAGAWA                  | <a href="mailto:oyama@unam.mx">oyama@unam.mx</a>                                                 | <a href="mailto:danielahernandez@unam.mx">danielahernandez@unam.mx</a>                                                         |
| DRA. MARÍA DE LA LUZ JIMENA DE TERESA DE OTEYZA | <a href="mailto:ldeteresa@unam.mx">ldeteresa@unam.mx</a>                                         | <a href="mailto:yunuen@im.unam.mx">yunuen@im.unam.mx</a><br>55 5622-4538                                                       |

Oficina de la Junta de Gobierno, Torre de Rectoría 4° piso.  
Informes: [sejg@unam.mx](mailto:sejg@unam.mx) o 5556221382



# Buscará Economía actualizar colectivamente sus planes de estudio

Aumentó a 31.2 % la proporción de mujeres de nuevo ingreso, gracias a estrategias de difusión en bachillerato

En la Facultad de Economía (FE) se puso en marcha un proceso colectivo para la actualización de los planes de estudio de licenciatura y posgrado. Así lo dio a conocer su directora, Lorena Rodríguez León, en su primer informe de labores en el Auditorio Narciso Bassols de la entidad.

La ceremonia estuvo dedicada a la memoria de Cinthia Manrique, y contó con la presencia de Patricia Dávila Aranda, secretaria general de la Universidad, y Arturo Huerta, decano del H. Consejo Técnico, así como por exdirectores, autoridades universitarias, investigadores, docentes, estudiantes y personal administrativo.

En su intervención, la directora expuso los avances alcanzados durante el primer año de su gestión, con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2024-2028, articulado en torno a cuatro ejes sustantivos –fortalecimiento académico, comunidad, vinculación y modernización administrativa– y dos ejes transversales: igualdad de género y sostenibilidad.

Destacó el incremento al 31.2 % de mujeres en nuevo ingreso, gracias a estrategias de difusión en bachillerato, y subrayó el impulso a los programas de ingreso, permanencia y titulación. Se fortaleció la educación a distancia y se registró un crecimiento notable en la titulación en todas las modalidades. Aumentó la demanda en maestría (231 aspirantes) y especializaciones (728 postulaciones).

La Facultad consolidó su presencia nacional e internacional en el ámbito de la investigación, con la



● Primer informe de labores de Lorena Rodríguez.

publicación de más de 130 artículos arbitrados, 19 libros y la participación de académicos de talla mundial en sus foros, como Mariana Mazzucato, Gary Gereffi, Jan Toporowski y Jeffrey Sachs. Se organizaron más de 220 eventos académicos y culturales que congregaron a poco más de 22 mil personas. Entre ellas hizo hincapié en el Foro Nacional “Los grandes desafíos de México de cara al 2030”.

Uno de los aspectos destacados del informe fue el impulso a la vinculación académica e institucional. La directora subrayó la consolidación de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales, así como con dependencias del sector público, centros de investigación y universidades del país y del extranjero. Estas colaboraciones han fortalecido la presencia de la Facultad en el debate económico contemporáneo y han ampliado las oportunidades de formación para su comunidad.

Se resaltó la participación en iniciativas como las Cátedras UNAM con la Secretaría de Hacienda, Banxico y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, así como la colaboración con organismos multilaterales como la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y el Banco Mundial.

En materia de equidad, se instaló la Unidad Especializada de Género y designaron a tres personas orientadoras comunitarias, lo que permitió avanzar en la atención de casos, la prevención de la violencia y la promoción de una cultura institucional de respeto a los derechos humanos y la inclusión. Se realizaron 45 actividades académicas con perspectiva de género, y se priorizó la participación femenina en movilidad e ingreso.

También se profundizó el compromiso ambiental mediante cursos especializados, digitalización de procesos y eliminación de plásticos de un solo uso. Se instauró el primer jardín polinizador de la Facultad, resultado del trabajo conjunto entre estudiantes y personal académico y administrativo.

La directora enfatizó el fortalecimiento del tejido social con programas de tutoría, cursos propedéuticos, ferias de empleo y acompañamiento psicológico. Se entregaron más de 3 mil 900 becas, se ampliaron las opciones de prácticas profesionales y se impulsó la participación estudiantil en concursos nacionales e internacionales.

En el plano administrativo, se implementaron mejoras en infraestructura, seguridad y digitalización de trámites. Se instalaron botones de emergencia y se llevaron a cabo simulacros y capacitaciones. También se incrementó la participación en programas de estímulos y desarrollo profesional tanto para el personal académico como administrativo.

Al cierre del informe, Rodríguez León hizo un reconocimiento al legado de figuras destacadas como Ifigenia Martínez y Jaime Ros Bosh, pilares fundamentales en la historia reciente de la Facultad, cuyas trayectorias representan un compromiso profundo con la justicia social y el pensamiento económico crítico, y reiteró su compromiso con una Facultad crítica, plural, incluyente, con conciencia social, perspectiva de género y compromiso ambiental, capaz de responder con responsabilidad, excelencia y visión transformadora a los desafíos del país y del mundo contemporáneo.



SECRETARÍA GENERAL

CIRCULAR SGEN/0149/2025

ASUNTO: Convocatoria para la designación de Directora o Director de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad León.

AL PERSONAL ACADÉMICO, ADMINISTRATIVO Y ALUMNADO DE LA ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES UNIDAD LEÓN

Presente

Hago de su conocimiento que se llevará a cabo el proceso de auscultación para elegir Directora o Director de la Escuela de Estudios Superiores Unidad León, por lo que el doctor Leonardo Lomelí Vanegas, Rector de la Universidad, de conformidad con lo establecido en los artículos 11 de la Ley Orgánica y 37 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, deberá formular la terna que, previa aprobación del H. Consejo Técnico de esta Escuela, enviará a la H. Junta de Gobierno para que proceda a la designación correspondiente para el período 2025-2029.

En virtud de lo anterior, y por instrucciones del Señor Rector, me permito convocar a ustedes para que a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 13:00 horas del viernes 20 de junio del año en curso, hagan llegar, de la manera que juzguen conveniente, nombres de universitarias (os), que reúnan los requisitos establecidos en el artículo 39 del Estatuto General con el objeto de que sean considerados para ser incluidos en dicha terna. Al personal académico mencionado en este proceso, se le solicitará su anuencia para hacer público su programa de trabajo.

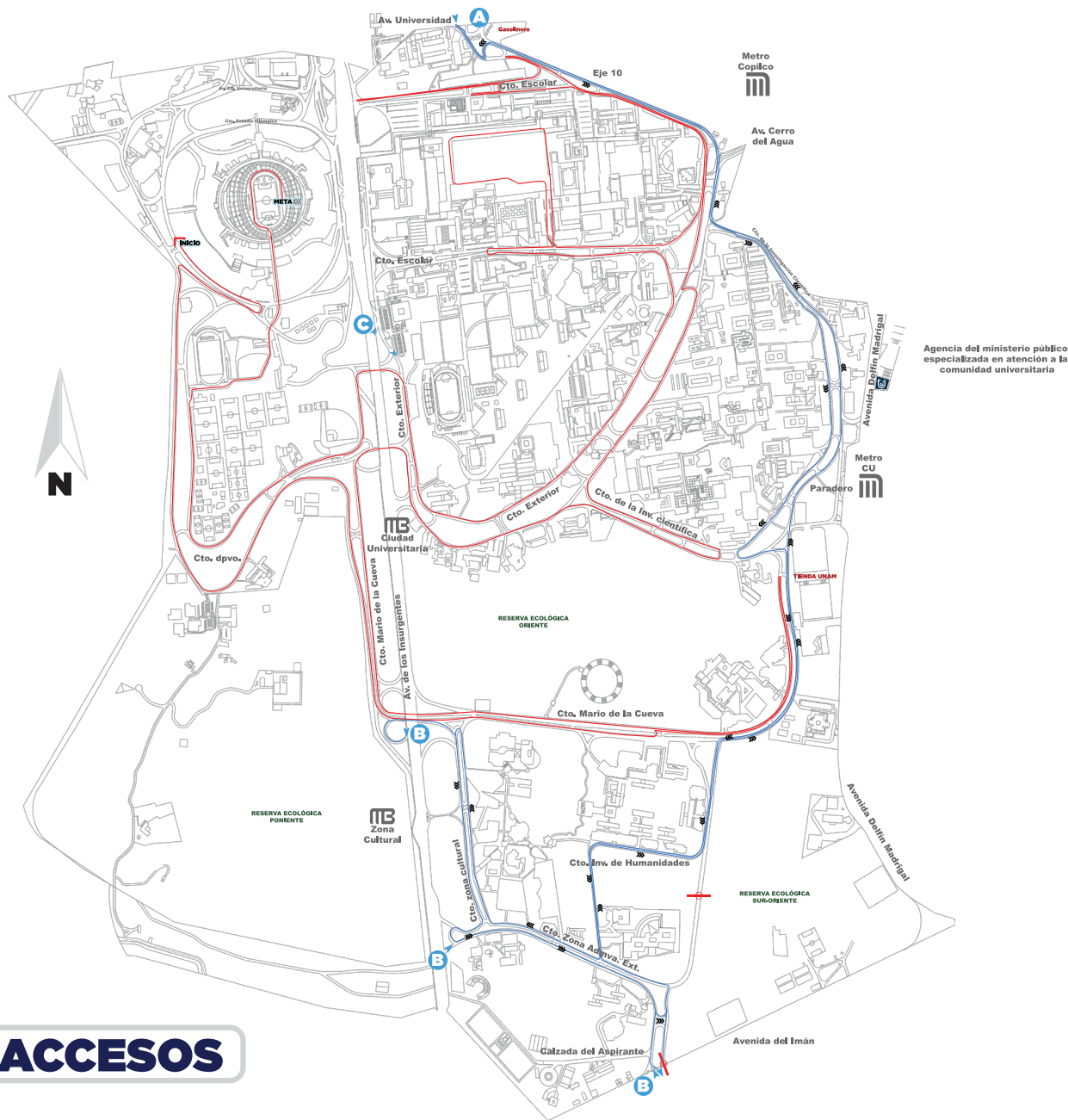
Las propuestas podrán enviarse a la Secretaría General (7º piso de la Torre de Rectoría) o al correo electrónico [sgauscultaciones@unam.mx](mailto:sgauscultaciones@unam.mx) Para mayores informes comunicarse al teléfono 5556221230 al 34 ext. 109.

Atentamente  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 9 de junio de 2025  
LA SECRETARIA GENERAL

DRA. PATRICIA DOLORES DÁVILA ARANDA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y APOYO A LA MOVILIDAD Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
DIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS, PROTECCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA  
ACCESOS AUTORIZADOS CON MOTIVO DE LA CARRERA “NIKE AFTER DARK TOUR”  
SÁBADO 21 DE JUNIO DEL 2025 A LAS 19:00 HRS



ACCESOS

- A** AV. UNIVERSIDAD NÚMERO 3000, ENTRADA Y SALIDA 24 HORAS DEL DÍA, HACIA LA ZONA ESCOLAR (CTO. ESCOLAR, EXTERIOR Y DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA)
- B** AV. DEL IMÁN ENTRADA Y SALIDA LAS 24 HORAS DEL DÍA ÚNICAMENTE POR EL CONTROL DE SALIDA  
AV. INSURGENTES NORTE- SUR ENTRADA POR LA UNIDAD DE POSGRADOS DE 9:00 A 18:00 HRS  
AV. INSURGENTES NORTE-SUR ENTRADA POR EL MURAL DE AZULEJOS DE 9:00 A 18:00 HRS
- C** ENTRADA Y SALIDA POR CONSEJOS ACADÉMICOS, ABIERTO DE 8:30 A 16:00 HRS

RUTA CARRERA  
CIRCULACIÓN VEHICULAR



SOS UNAM APP



# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de junio de 2025 • 29

- ➔ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/08/2025, relativo al resultado de no ganador y no apto para la docencia en un COA o para ingreso, sólo tiene consecuencias para la asignatura materia del concurso.....2
- ➔ Convocatoria Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.....3
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a las entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC.....10
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....11



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250609/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250609-convocatorias/>

# Tu Reto: Nuestro desafío

Tecnología y conocimiento  
para la industria



[enlace.unam.mx](https://enlace.unam.mx)





Fotos: Grecia Rodríguez.

## Atletismo de la UNAM logra 30 preseas en el Molina Celis 2025

Los universitarios obtuvieron 10 medallas de oro, 11 de plata y nueve de bronce, en el encuentro deportivo celebrado en la Pista de Calentamiento de Ciudad Universitaria

MICHELLE GARFIAS

**E**l atletismo de la UNAM brilló con 30 metales en el Encuentro Atlético Jorge Molina Celis 2025, realizado en la Pista de Calentamiento de Ciudad Universitaria. El evento, organizado por la Dirección General del Deporte Universitario por medio de su Asociación de Atletismo, estuvo avalado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo, por lo cual las marcas de los atletas que participaron son válidas para el ranking de la World Athletics, máxima autoridad internacional de este deporte.

Las 10 preseas de oro corrieron a cargo de los siguientes atletas auriazules: Ximena Delgado, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en la competencia de salto con garrocha femenil, con una marca de 2.75 metros; Ariadna Fernández, de Medicina, en salto triple femenil, con registro de 10.16 metros; Arely Carraro, de Contaduría y Administración, en la prueba de lanzamiento de jabalina femenil, con marca de 46.54 metros; y Luis Campuzano,

también de Contaduría y Administración, en los 200 metros planos de varones, con tiempo de 22 segundos y 88 décimas.

“Tuve pequeñas dificultades previas al torneo, pero superé mis expectativas con esta medalla. Representar a nuestra Universidad es una experiencia desafiante, ya que en este caso tocó competir en nuestras instalaciones”, dijo Arely Carraro, egresada de la Facultad de Odontología.



Óscar Mejía, de Ingeniería, logró primer lugar en la prueba de 110 metros con vallas varonil, con tiempo de 15.54 segundos; Josué Piña, de Ingeniería, obtuvo el oro en la prueba de salto con garrocha varonil, con marca de 4.20 metros; Abdiel Sánchez, del CCH Sur, se hizo del campeonato en la prueba varonil de salto de longitud, con 6.33 metros; y Rafael González, integrante de la Asociación de Atletismo de la UNAM, obtuvo el primer lugar en lanzamiento de martillo varonil, con 53.26 metros.

En relevos, el atletismo de la UNAM logró coronarse en 4x100 metros varonil, donde participaron el mencionado Abdiel Sánchez, junto con Ricardo Martínez, de la Facultad de Ingeniería, Osiris Campuzano, de Contaduría y Administración, y Sebastián Castellanos, de Ciencias, con una marca de 45.46 segundos; y el otro oro fue en la prueba de mixtos 4x400 metros, con el equipo integrado por Diego Galicia, de la Preparatoria 6; Paula Navarrete, del posgrado de la Facultad de Economía; así como por Cloe Carriles y Juan Carlos Hernández, ambos de la Facultad de Ingeniería, con un tiempo de 3:56.61.

Las 11 medallas de plata fueron para Aranza Salvador, de la FES Aragón, en salto triple femenil, con 8.89 metros; Ameyalli Cureño, de Ingeniería, en las pruebas de bala femenil (10.82 metros) y disco femenil (33.97 metros); Karla Godínez, también alumna de Ingeniería, en la prueba de martillo femenil, con 41.65 metros; Vicente Blancas, de la Facultad de Ciencias, en 1,500 metros varonil, con 4:07.68; Luis Mendoza, también de Ciencias, en salto con garrocha varonil, con 4.00 metros; Javier Jaramillo, de Derecho, en lanzamiento de disco varonil, con 37.79 metros; e Iván Sánchez, de la FES Cuautitlán, en lanzamiento de martillo varonil, con 44.29 metros.

También ganaron presea argenta tres equipos de relevos: el de 4x100 metros femenil, conformado por Camila Barbosa, de Ingeniería; Rosario Flores, de Contaduría y Administración; Mía García, de Economía; y África Rojas, de Química, con tiempo de 1:03.07. El de 4x100 metros varonil, integrado por Omar Amador (Ciencias), Gerardo Aguilar (Ciencias), Luis Mendoza y Óscar Mejía, con 45.80. Y el mixto de 4x400 metros, conformado por Javier Alcántara (Economía), Monserrat Castellanos (Ciencias de la Tierra), Gerardo Aguilar y Camila Hernández (Ciencias), con crono de 3:57.56.

Para Charlotte Ramírez Corral, presidenta de la Asociación de Atletismo, “este Molina Celis honra la memoria de un referente en la historia universitaria, y concitó –por invitación– la presencia de atletas de Durango, Estado de México, Morelos, Puebla, Nuevo León y Coahuila, entre otros”. *g*

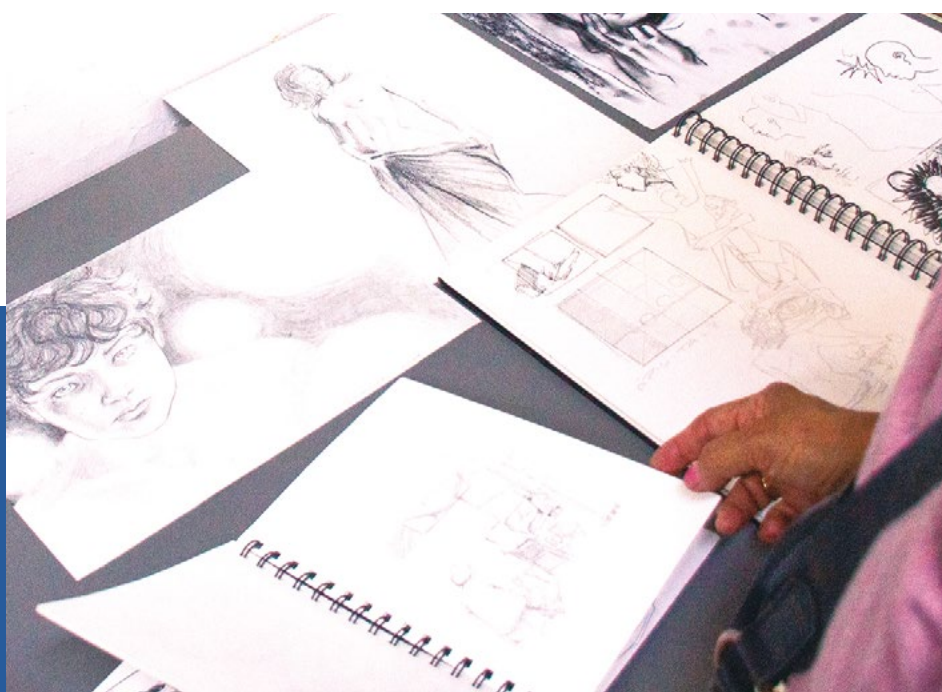




# Entre lazos\*

CONFLUENCIAS VISUALES  
DEL BARRIO UNIVERSITARIO

MUESTRA COLECTIVA  
Generación 2021-2025  
Licenciatura en Arte y Diseño, FAD-UNAM



Fotos: Diana Maldonado.

## DIRECTORIO



**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Rector

**Dra. Patricia Dolores Dávila Aranda**  
Secretaría General

**Mtro. Hugo Concha Cantú**  
Abogado General

**Mtro. Tomás Humberto Rubio Pérez**  
Secretario Administrativo

**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**  
Secretaría de Desarrollo Institucional

**M.I. Fernando Macedo Chagolla**  
Secretario de Servicio y Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo**  
Secretario de Prevención y Apoyo a  
la Movilidad y Seguridad Universitaria

**Dra. María Soledad Funes Argüello**  
Coordinadora de la  
Investigación Científica

**Dr. Miguel Armando López Leyva**  
Coordinador de Humanidades

**Dra. Norma Blazquez Graf**  
Coordinadora para la Igualdad de Género

**Dra. Rosa Beltrán Álvarez**  
Coordinadora de Difusión Cultural

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Coordinador de Proyectos Especiales  
de la Rectoría

**Lic. Mauricio López Velázquez**  
Director General  
de Comunicación Social

**Mtro. Rodolfo González Fernández**  
Director de Información



**GACETA  
UNAM**

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director**  
Juan Pablo Becerra-Acosta Molina

**Subdirector**  
Daniel Francisco Martínez

**Gaceta Digital**  
Rafael Paz

**Jefe de Diseño**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Perla Chávez, Roberto Gutiérrez,  
Pía Herrera, Patricia Martínez,  
Leticia Olvera, Mónica Nario,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Laura Talavera y Alejandro Toledo

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Talleres Gráficos de México, Av Canal del Norte 80, Felipe Pescador, Cuauhtémoc, 06280, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Mauricio López Velázquez. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

**Número 5,570**



Visita la galería completa en  
[www.gaceta.unam.mx](http://www.gaceta.unam.mx)

ACADEMIA DE SAN CARLOS

\*SE REALIZÓ EL 5 DE JUNIO





# LAS CAÍDAS, UN RIESGO COTIDIANO

¿NECESITAS REHABILITACIÓN?  
¿QUIERES IMPEDIR QUE  
TE SUCEDA DE NUEVO?

**LA UNAM TE DICE CÓMO...**

Estos accidentes  
son la **segunda**  
**causa de muerte**  
**en el mundo**  
por traumatismos  
involuntarios: OMS

En México hay **más de**  
**2 mil decesos al año**;  
cuatro de cada diez  
fallecidos tenían  
**más de 60 años**

ACADEMIA | 10-11

# ÍNDICE DE CONVOCATORIAS

GACETA UNAM | 9 de junio de 2025

- ➔ Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/08/2025, relativo al resultado de no ganador y no apto para la docencia en un COA o para ingreso, sólo tiene consecuencias para la asignatura materia del concurso.....2
- ➔ Convocatoria Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.....3
- ➔ Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC. Invitación para publicar reportes técnicos. Dirigida a personal adscrito a las entidades y dependencias de la UNAM, con funciones relacionadas con las TIC.....10
- ➔ Congreso Internacional de Supercómputo.....11



## GACETA UNAM

<https://www.gaceta.unam.mx/g20250609/>



## ADENDA DE CONVOCATORIAS

<https://www.gaceta.unam.mx/250609-convocatorias/>

**Tu Reto:**  
**Nuestro desafío**  
**Tecnología y conocimiento**  
**para la industria**



[enlace.unam.mx](https://enlace.unam.mx)



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

## ABOGACÍA GENERAL

CIRCULAR AGEN/07/2025

**ASUNTO:** Se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/08/2025, relativo al resultado de no ganador y no apto para la docencia en un COA o para ingreso, sólo tiene consecuencias para la asignatura materia del concurso.

**A LAS PERSONAS TITULARES DE FACULTADES, ESCUELAS, CENTROS E INSTITUTOS; COORDINACIONES DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, HUMANIDADES Y DIFUSIÓN CULTURAL; A TODAS LAS PERSONAS QUE INTEGRAN EL SUBSISTEMA JURÍDICO Y A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA EN GENERAL PRESENTES**

Con fundamento en los numerales Segundo, fracción VI y Quinto, fracción II del *Acuerdo que modifica las funciones y estructura de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Nacional Autónoma de México*, publicado en *Gaceta UNAM* el 3 de agosto de 2023, esta Oficina cuenta con atribuciones para emitir criterios de interpretación, así como para sistematizarlos, unificarlos y difundirlos.

En este sentido, se da a conocer el Criterio de Interpretación Jurídica CIJ/08/2025, cuyo texto se transcribe a continuación:

**CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO O PARA INGRESO. EL RESULTADO DE NO GANADOR Y NO APTO PARA LA DOCENCIA, SÓLO TIENE CONSECUENCIAS PARA LA ASIGNATURA MATERIA DEL CONCURSO.**

*De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 66 del Estatuto del Personal Académico, en el concurso de oposición abierto o para ingreso para los profesores de asignatura interinos, dentro de los dictámenes que puede emitir la comisión dictaminadora, puede declarar ganadora a la persona concursante, o no ganadora, pero apta para la docencia. En estos casos, las consecuencias están claramente señaladas en los preceptos antecitados.*

*Sin embargo, en el caso particular en el que la comisión emita un dictamen donde declara a la persona concursante no ganadora, y no apta para la docencia, la consecuencia que conlleva es que la Institución se encuentre imposibilitada para asignarle grupo y renovar su nombramiento para esa asignatura en concreto.*

**Ordenamientos interpretados:** Estatuto del Personal Académico.

**Instancia solicitante:** Facultad de Ingeniería

**Oficio:** AGEN/DGEL/1263/2025 (20/05/2025).

Asimismo, informo que el citado Criterio de Interpretación Jurídica se encuentra disponible para su consulta en la página: <https://www.dgelu.unam.mx/>

Atentamente  
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 30 de mayo de 2025  
El Abogado General

Hugo Alejandro Concha Cantú



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA  
(EN ADELANTE, PAPIIT)

Con fundamento en el punto noveno fracción III del *Acuerdo que modifica la Estructura y Funciones de la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de México* se emite la siguiente:

CONVOCATORIA 2026

Con la finalidad de apoyar y fomentar el desarrollo de la investigación fundamental y aplicada, la innovación tecnológica y la formación de grupos de investigación en y entre las entidades académicas, la Universidad Nacional Autónoma de México (en adelante, UNAM) convoca a las personas investigadoras y profesoras de carrera de tiempo completo definitivas, interinas o contratadas con base en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (en adelante, EPA), así como a las personas técnicas académicas ordinarias que cumplan con los requisitos establecidos en la presente convocatoria, a presentar proyectos de investigación, de innovación tecnológica y desarrollo de infraestructura académica (en adelante, proyectos), cuyo diseño conduzca a la generación de conocimientos que se publiquen en medios del más alto impacto y calidad, así como a la producción de patentes y transferencia de tecnología, o que atiendan temas relevantes para el país, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA. REQUISITOS GENERALES DE LAS PERSONAS POSTULANTES

La persona responsable, persona corresponsable y persona responsable asociada de un proyecto en cualquier modalidad deberán:

1. Contar con nombramiento de persona investigadora, persona profesora de carrera o persona técnica académica de tiempo completo, definitiva o interina, o contratada por obra determinada, según la modalidad del proyecto;
2. Cumplir con lo establecido por los artículos 18 BIS, inciso B y 60 del EPA, en lo concerniente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el respectivo consejo técnico o interno de su entidad de adscripción en los últimos tres años;
3. Haber tenido un desempeño satisfactorio en los programas de la UNAM que administra la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (en adelante, DGAPA). Asimismo, deberán haber cumplido con las obligaciones y compromisos asumidos en dichos programas, y
4. No haber sido sancionada con una suspensión de labores debido a una falta grave a la normatividad universitaria, particularmente por violencia de género. En caso de haberlo sido, será necesario que haya concluido el periodo de suspensión y, en su caso, cumplido integralmente con las medidas de reparación impuestas por la autoridad.

SEGUNDA. MODALIDADES

Las características, requisitos de postulación, duración y montos de las distintas modalidades de proyectos, son los siguientes:

**a) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN:** Aquéllos que desarrollen una línea de investigación original y de calidad, en cualquier área del conocimiento, que conduzcan al logro de un objetivo particular.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

1. Requisitos:

- 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
- 1.2 Contar con una productividad académica de alta calidad y reciente en los últimos cinco años comprobables en su disciplina.

También, podrán ser corresponsables las personas técnicas académicas definitivas con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.

2. Duración:

Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos años.

3. Monto:

El monto anual para los proyectos será de hasta \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).

**b) PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN APLICADA O DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA:** Aquéllos que puedan conducir, entre otros rubros, a la presentación y registro de patentes u otras formas de protección intelectual, a la mejora de procesos tecnológicos, al desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas, a la transferencia de tecnología a otros sectores (industrial, social, público), a través del desarrollo de una línea de investigación aplicada o de innovación tecnológica, original y de calidad, dentro de cualquier campo del conocimiento, que permitan generar soluciones a problemas de interés general o específico.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.



**1. Requisitos:**

- 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
- 1.2 Contar con productividad académica de alta calidad y reciente en los últimos cinco años, comprobables en su disciplina.

También, podrán ser corresponsables las personas técnicas académicas definitivas con categoría y nivel por lo menos de titular 'B'.

**2. Duración:**

Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos años.

**3. Monto:**

El monto anual para los proyectos será de hasta \$270,000.00 (doscientos setenta mil pesos 00/100 m.n.).

**c) PROYECTOS DE GRUPO:** Aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de dos o más integrantes del personal académico consolidados en su área, con el propósito de abordar un problema de investigación multidisciplinaria, interdisciplinaria o de interés común y, mediante el trabajo colectivo, fortalecer las líneas de investigación de las personas participantes. Estos proyectos permitirán consolidar la adquisición de equipos, materiales y servicios.

1. Los proyectos serán presentados por cualesquiera de las personas responsables proponentes. En estos casos, la persona académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; las demás participarán como responsables asociadas.
2. Las personas académicas responsables (principal y asociadas) deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

**Requisitos:**

- 2.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de titular 'A';
- 2.2 Contar con productividad académica de calidad y reciente en los últimos cinco años, comprobables;
- 2.3 Tener experiencia en la dirección de proyectos de investigación, y
- 2.4 Demostrar que cuentan con líneas de investigación o producción académica independientes entre sí.

**3. Duración:**

Los proyectos tendrán una duración máxima de tres años y mínima de dos.

**4. Monto:**

El monto anual dependerá del número de personas responsables de investigación involucradas:

- Dos responsables, será de hasta \$700,000.00 (setecientos mil pesos 00/100 m.n.).
- Tres responsables, será de hasta \$1'100,000.00 (un millón cien mil pesos 00/100 m.n.).

**d) PROYECTOS DE OBRA DETERMINADA:** Aquéllos que tengan la finalidad de apoyar, en forma complementaria, la realización de las denominadas obras determinadas, según lo establecido en el artículo 51 del EPA, con el objetivo de llevar a cabo proyectos de investigación e innovación tecnológica, realizada por personal docente y de investigación a contrato.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable y podrán tener una persona corresponsable, quienes deberán cumplir con los siguientes requisitos para la postulación.

**1. Requisitos:****1.1 La persona responsable deberá:**

- 1.1.1 Contar con el grado de doctorado;
- 1.1.2 Tener un contrato con una categoría y nivel equivalente, al menos, a persona investigadora o persona profesora asociada 'C';
- 1.1.3 Contar con productividad académica de calidad y reciente en los últimos tres años, comprobables;
- 1.1.4 No haber excedido cuatro años bajo un contrato por obra determinada, al momento de presentar la solicitud ante la DGAPA, y
- 1.1.5 Tener un plan de trabajo aprobado para su contratación por el Consejo Técnico o Interno de su entidad de adscripción, que contemple la realización de proyectos de investigación o de innovación tecnológica y cuyo diseño conduzca a la generación de resultados en publicaciones en medios del más alto impacto y calidad, así como, en su caso, a la producción de patentes y transferencia de tecnología.

**1.2 La persona corresponsable deberá:**

- 1.2.1 Contar con un nombramiento de persona investigadora o persona profesora de carrera, definitiva o interina, con categoría y nivel por lo menos de asociada 'C', y
- 1.2.2 Tener una productividad reciente y de alta calidad en su disciplina en los últimos cinco años, comprobable.

**2. Duración:**

Los proyectos tendrán una duración de dos años, la cual dependerá de la renovación anual del contrato de la persona responsable.

**3. Monto:**

El monto anual para los proyectos será de hasta \$210,000.00 (doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.).

**e) PROYECTOS DE VINCULACIÓN INVESTIGACIÓN-DOCENCIA EN TEMAS RELEVANTES PARA MÉXICO:** Aquéllos en los que se sumen las capacidades y enfoques de personas académicas universitarias con el propósito de atender temas relevantes para el país. Se podrán apoyar hasta un máximo de cinco proyectos.

En estos proyectos tendrán que participar como responsables, tres integrantes del personal académico consolidados, adscritos al menos a dos subsistemas diferentes, así como personas alumnas de diferentes niveles. Cada una de las personas responsables deberá contar con una trayectoria destacada, tanto en investigación como en docencia y formación de recursos humanos, y haber dirigido grupos de investigación.

1. Requisitos de las personas académicas responsables para la postulación:
  - 1.1 Contar con nombramiento de persona investigadora o de persona profesora de carrera de tiempo completo, definitiva o interina, con categoría y nivel de titular 'B' o 'C';
  - 1.2 Contar con una productividad académica de calidad y reciente en los últimos cinco años, comprobables;
  - 1.3 Demostrar capacidad y liderazgo en la dirección de grupos de investigación, en la formación de recursos humanos;
  - 1.4 Demostrar que sus líneas de investigación o producción académica son independientes entre sí, y
  - 1.5 Una persona responsable deberá estar adscrita a una escuela o facultad y otra persona responsable adscrita a un instituto o centro de investigación.
2. Para solicitar un proyecto de esta modalidad, las personas académicas interesadas deberán presentar primero un anteproyecto. Esta solicitud se realizará en línea en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>».
3. Únicamente los anteproyectos aprobados podrán ingresar su solicitud completa, en los tiempos previstos en la presente Convocatoria.
4. Duración:  
Los proyectos tendrán una duración de tres años.
5. Monto:  
El monto anual para los proyectos será de hasta \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.). En el primer año, podrán solicitar recursos adicionales hasta por \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 m.n.) para la compra de equipo.
6. Los proyectos serán presentados por cualesquiera de las personas responsables proponentes. En estos casos, la persona académica que presente el proyecto fungirá como responsable principal, quien asumirá la administración de éste y será el enlace con la DGAPA; las demás participarán como responsables asociadas.
7. Los proyectos en esta modalidad deberán contemplar, entre sus actividades, los compromisos de desarrollar seminarios dirigidos al alumnado de las entidades participantes sobre los avances del proyecto y de generar productos para la Red Universitaria de Aprendizaje (en adelante, RUA).

**f) PROYECTOS DE DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA ACADÉMICA Y APOYO A LA INVESTIGACIÓN:** Aquéllos que, en el marco de las labores académicas técnicas o especializadas de las personas

proponentes, puedan conducir al desarrollo de infraestructura académica, a una metodología original, o actualizar procedimientos que resulten en aportaciones relevantes para la investigación, dentro de cualquier campo del conocimiento que permita innovar, desarrollar o resolver problemas técnicos o especializados en su área de desempeño.

Estos proyectos tendrán una persona académica responsable, quien deberá cumplir con los siguientes requisitos para la postulación:

1. Requisitos:  
Contar con nombramiento de persona técnica académica interina o definitiva, o hasta con cuatro contratos por obra determinada, con categoría de titular, con productividad académica de calidad y reciente en los últimos tres años, comprobables.
2. Duración:  
Los proyectos tendrán una duración de dos años.
3. Monto:  
El monto anual será de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 m.n.).

#### **TERCERA. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS PROYECTOS**

1. Todos los proyectos contarán con, al menos, una persona responsable en función de la modalidad;
2. Los proyectos deberán contar con el compromiso por escrito, y con la Firma Electrónica Universitaria (en adelante, FEU), de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, en el que haga constar que el proyecto recibirá las facilidades administrativas y de infraestructura para su desarrollo. En el caso de las modalidades (c) y (e), se requerirá contar con el aval de las personas titulares de todas las entidades y dependencias participantes;
3. Para todas las modalidades se deberá tomar en cuenta las recomendaciones para la elaboración de propuestas del PAPIIT, publicadas en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>»;
4. En los proyectos podrán participar otras personas académicas, personas becarias posdoctorales, alumnado de licenciatura y de posgrado, todas ellas internas o externas a la UNAM, además de las personas responsables y corresponsables, y
5. En proyectos que no tengan corresponsable, la persona titular de la entidad o dependencia propondrá a la DGAPA una persona candidata para asumir la responsabilidad del proyecto, cuando la persona responsable se ausente por más de seis meses por cualquier causa; la sustitución deberá ser autorizada por el Comité Evaluador. De no seguirse este procedimiento, el proyecto será cancelado.

#### **CUARTA. SOLICITUD DE INGRESO**

1. Las solicitudes deberán integrarse para su entrega de acuerdo con el formato especificado en el Sistema de Gestión Electrónica de la DGAPA (GeDGAPA), «<http://dgapa.unam.mx>»;



2. Las solicitudes deberán suscribirse utilizando la FEU;
3. Las solicitudes se presentarán en idioma español y, en casos especiales, en inglés. La DGAPA será la responsable de autorizar estas excepciones, y
4. Para los proyectos de las modalidades (a), (b), (c), (d) y (f) deberán ingresar su solicitud en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>», en las fechas indicadas a continuación:

| Modalidad (a), (b), (c), (d) y (f) |                                         |                                                                     |
|------------------------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Apertura del sistema               | Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs. | Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs. |
| 9/junio/2025                       | 1/agosto/2025                           | 5/agosto/2025                                                       |

5. Para los proyectos de la modalidad (e), las personas profesoras y personas investigadoras interesadas deberán ingresar su solicitud en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>», en las fechas indicadas a continuación:

| Etapas       | Apertura del sistema | Cierre del sistema hasta las 15:00 hrs. | Envío electrónico a la DGAPA utilizando la FEU hasta las 15:00 hrs. |
|--------------|----------------------|-----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Anteproyecto | 9/junio/2025         | 16/junio/2025                           | No aplica                                                           |
| Solicitud    | 30/junio/2025        | 6/agosto/2025                           | 8/agosto/2025                                                       |

6. Para la captura en el sistema se recomienda utilizar los navegadores de internet *Google Chrome* 137.X, o *Firefox* 139.X en adelante, asimismo, se requiere el programa informático *Acrobat Reader*.

En caso de requerir información adicional, podrán comunicarse a los teléfonos 55 5622 6266, o terminaciones 6016 o 6257 o al correo electrónico: «[papiit@dgapa.unam.mx](mailto:papiit@dgapa.unam.mx)».

#### QUINTA. INTEGRACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DEL PAPIIT

El Comité Técnico del PAPIIT estará integrado por las personas titulares de las siguientes áreas:

1. Secretaría General de la UNAM, quien lo presidirá;
2. Dirección General de Asuntos del Personal Académico, que fungirá como secretaria del Comité;
3. Coordinación de la Investigación Científica;
4. Coordinación de Humanidades;
5. Coordinación de Vinculación y Transferencia Tecnológica;
6. Consejos Académicos de Área, y
7. Comités Evaluadores.

#### SEXTA. INTEGRACIÓN DE LOS COMITÉS EVALUADORES

1. Se conformarán los siguientes Comités para evaluar los proyectos:
  - i. Comité evaluador de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías;
  - ii. Comité evaluador de las ciencias biológicas, químicas y de la salud;

- iii. Comité evaluador de las ciencias sociales;
- iv. Comité evaluador de las humanidades y de las artes;
- v. Comité evaluador de investigación aplicada e innovación tecnológica;
- vi. Comité evaluador de proyectos de grupo, y
- vii. Comité evaluador de proyectos de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación.

2. Los Comités señalados en los incisos “i”, “ii”, “iii” y “iv” estarán conformados por:

- Nueve integrantes del personal académico, titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, que tengan productividad reciente y de alta calidad en su disciplina; cuatro serán integrantes del profesorado de carrera y cuatro personas investigadoras y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora.
- De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por el Consejo Académico del Área correspondiente y una por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM.

3. Los comités señalados en los incisos “v” y “vi” serán multidisciplinarios y estarán conformados por:

- Nueve integrantes del personal académico titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, divididos como sigue: cuatro personas técnicas académicas, dos personas investigadoras, dos personas del profesorado de carrera y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora. Todas deberán tener productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
- De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por los Consejos Académicos del Área correspondiente, y una por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM.

4. El comité señalado en el inciso “vii” será multidisciplinario y estará conformado por:

- Nueve integrantes del personal académico titulares ‘B’ o ‘C’ de tiempo completo, divididos como sigue: cuatro personas técnicas académicas, dos personas investigadoras, dos personas del profesorado de carrera y la novena integrante podrá ser persona profesora o persona investigadora. Todas deberán tener productividad reciente y de alta calidad en su disciplina.
- De éstas, ocho personas integrantes serán designadas por los Consejos Académicos del Área correspondiente. Cada Consejo designará a una persona técnica académica y a una persona con categoría de investigador o profesor de carrera. La persona titular de la Secretaría General de la UNAM designará a la novena persona.

5. En caso de ser necesario, por el número y diversidad de los proyectos sometidos y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de personas integrantes. La designación de las personas integrantes adicionales la realizará el Comité Técnico del PAPIIT, procurando mantener la diversidad disciplinaria y, en la medida de lo posible, la paridad de género y de figura académica.

6. Las personas integrantes del Comité señalado en el inciso “v” -modalidad de Investigación Aplicada e Innovación Tec-

nológica- deberán tener, además, experiencia en aspectos de innovación, transferencia tecnológica, vinculación con otros sectores y en la realización exitosa de proyectos aplicados.

7. Las personas integrantes del Comité Evaluador del inciso “vi” -proyectos de grupo- deberán tener experiencia en la dirección de grupos de investigación.
8. Cada comité evaluador contará con una persona que fungirá como presidente, designada por y entre sus integrantes, y quien, dentro de sus atribuciones, tendrá voto de calidad en caso de empate.
9. Los comités evaluadores podrán apoyarse, para realizar su dictamen fundamentado, en la opinión de árbitros externos.
10. El nombramiento de las personas integrantes de los comités evaluadores será por un periodo de dos años, al término del cual podrán ser ratificadas por la instancia que las nombró, por otro periodo igual o ser sustituidas. Las personas integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y la nueva persona designada entre en funciones.

#### SÉPTIMA. EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

1. Los proyectos serán evaluados y dictaminados por el comité evaluador del PAPIIT al que correspondan:
  - a. Los proyectos de la modalidad **(a) de investigación** serán evaluados por los comités evaluadores de las ciencias físico matemáticas y de las ingenierías; de las ciencias biológicas, químicas y de la salud; de las ciencias sociales, y de las humanidades y de las artes.
  - b. Los proyectos de la modalidad **(b) de investigación aplicada e innovación tecnológica** serán evaluados por el comité evaluador del mismo nombre.
  - c. Los proyectos de la modalidad **(c) de grupo** serán evaluados por el comité evaluador de proyectos de grupo.
  - d. Los proyectos de la modalidad **(d) de obra determinada** serán evaluados por el comité correspondiente al área en la que hayan realizado su solicitud.
  - e. Los proyectos de la modalidad **(e) de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**, serán evaluados por el comité evaluador de proyectos de grupo, así como los anteproyectos.
  - f. Los proyectos de la modalidad **(f) de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación** serán evaluados por el comité evaluador del mismo nombre.
2. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá el cambio de área o de modalidad.
3. Para la evaluación de los proyectos propuestos en cualquiera de las modalidades, se utilizará el proceso de revisión por pares (*peer review*), modalidad doble ciego, con el fin de analizar y dictaminar sobre su calidad, originalidad,

pertinencia, factibilidad y rigor científico. Toda la información relacionada con el proceso de evaluación se tratará de forma estrictamente confidencial, de acuerdo con lo señalado en las *Reglas de Operación 2026* del PAPIIT.

4. Los comités evaluarán las propuestas y establecerán una jerarquización en función del mérito general de los proyectos. A partir de esta jerarquización, de la adecuada justificación de los recursos solicitados y de los recursos financieros disponibles en el PAPIIT, los comités asignarán los montos financieros para cada proyecto que se considere con méritos para ser apoyado.

#### OCTAVA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de los proyectos se tomará en cuenta lo siguiente:

1. La calidad, relevancia y originalidad del proyecto;
2. Los objetivos y metas propuestos;
3. La contribución al avance del conocimiento, a su aplicación, a la realización de una innovación tecnológica o a la solución de un problema relevante; constatable a través de productos específicos de alto impacto y calidad. Todos los productos serán de acceso público;
4. La congruencia entre los objetivos y la solicitud financiera;
5. La justificación académica detallada de los recursos solicitados, la cual, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, será de carácter público;
6. Para las modalidades (a), (b) y (c), la productividad académica reciente y de calidad de las contribuciones de las personas responsables (últimos cinco años previos a la presentación del proyecto). Para las modalidades (d) y (f), la productividad académica de la persona responsable durante los últimos tres años previos a la presentación del proyecto;
7. Los antecedentes académicos del grupo de investigación vinculados con el tema propuesto;
8. En su caso, el impacto de los resultados obtenidos en proyectos PAPIIT anteriores;
9. Para el caso de las modalidades (a), (b), (c) y (e) la contribución reciente a la formación de recursos humanos, considerando los últimos cinco años previos a la presentación del proyecto, y
10. El resultado de los informes y el cumplimiento de los proyectos PAPIIT anteriores.

#### NOVENA. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS

1. Además de lo señalado en la BASE SÉPTIMA, se considerará lo siguiente para las modalidades **(c) proyectos de grupo** y **(e) proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**:
  - a. La experiencia y capacidades de las personas académicas señaladas como responsables del proyecto, para dirigir y llevar a buen término la investigación;
  - b. Los antecedentes académicos de los grupos de investigación vinculados con el tema propuesto y la definición



de cuál será la aportación específica de cada uno de los grupos en el desarrollo del proyecto;

- c. La contribución específica de cada uno de los grupos participantes para el logro de los objetivos, y
  - d. La participación de tesis de maestría y de doctorado y de alumnado de licenciatura.
2. Para el caso de la modalidad **(e) proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México**, además de lo señalado en la BASE SÉPTIMA y en el punto 1. de esta BASE, se considerará lo siguiente:
- a. La pertinencia del proyecto para contribuir a resolver algún tema o problema de relevancia nacional. La lista de temas podrá consultarse en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>». Dicha lista podrá variar cada año;
  - b. La calidad, originalidad, viabilidad y potencialidad del proyecto para atender la temática nacional relevante que se defina;
  - c. La contribución esperada, con relación a la vinculación investigación-docencia, sobre la temática que se defina en la UNAM;
  - d. La inclusión de planteamientos teóricos o experimentales de frontera, o innovaciones creativas;
  - e. Las actividades de vinculación con la docencia propuestas a través de un planteamiento innovador de los resultados de investigación, que se aborden en beneficio del mejoramiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y
  - f. El desarrollo de productos para la RUA con base en los campos de conocimiento y los resultados de la investigación apoyada.
3. Para el caso de la modalidad **(f) proyectos de desarrollo de infraestructura académica y apoyo a la investigación**, además de lo señalado en la BASE SÉPTIMA, se considerará lo siguiente:
- a. La contribución al desarrollo o mejora de actividades e infraestructura para la investigación;
  - b. La contribución al desarrollo o mejora de técnicas especializadas y metodologías para la innovación que permitan resolver problemas que resulten en aportaciones relevantes para la investigación;
  - c. Desarrollo de prototipos de instrumentos o equipo, y
  - d. Desarrollo de sistemas, software o aplicaciones que contribuyan o apoyen a la investigación.

#### DÉCIMA. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Los dictámenes de los comités evaluadores serán presentados al Comité Técnico del PAPIIT, que tendrá la facultad de ratificarlos o no, así como de aprobar el presupuesto.
2. Los resultados de la evaluación podrán consultarse en línea a partir del 10 de octubre de 2025 en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>». El presupuesto asignado a cada proyecto se notificará a partir del 24 de noviembre de 2025.

#### DÉCIMA PRIMERA. RENOVACIÓN DE LOS PROYECTOS

1. La renovación de los proyectos estará sujeta a la entrega del informe anual del avance de la investigación y al manejo adecuado del ejercicio presupuestal de los

recursos asignados. Este informe deberá ser entregado por la persona responsable durante el último trimestre del año o en el momento que lo requiera la DGAPA.

2. El informe con la solicitud de renovación deberá incluir una descripción breve de los avances de la investigación, las dificultades encontradas, un reporte del ejercicio presupuestal y el desglose de los requerimientos financieros para el siguiente periodo, de acuerdo con lo especificado en las Reglas de Operación correspondientes.
3. Para continuar con el proceso de renovación del proyecto, se deberá contar con la aprobación del informe final del proyecto inmediato anterior, en su caso, o haber transcurrido más de un año del dictamen de dicho informe.
4. La DGAPA solicitará a las personas responsables un informe final en el segundo bimestre del año siguiente a la conclusión de la última etapa del proyecto.
5. Al concluir la vigencia del proyecto, las personas responsables que lo consideren necesario podrán solicitar una prórroga de hasta un año para entregar los resultados comprometidos en su proyecto. La solicitud deberá realizarse previamente a la apertura del periodo de entrega del informe final. La solicitud deberá acompañarse de la correspondiente justificación y será sometida a los comités evaluadores del PAPIIT para su dictamen. No podrán ejercerse recursos financieros remanentes durante el periodo de prórroga.

#### DÉCIMA SEGUNDA. RECURSOS FINANCIEROS

1. Los apoyos se asignarán en función de los recursos disponibles; la relevancia, calidad, originalidad y viabilidad de la propuesta; la justificación académica y financiera, y la opinión de los comités evaluadores.
2. Podrán ser iguales o menores a los solicitados.
3. Deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados.
4. La diferencia entre la cantidad solicitada y la asignada no será acumulable para el siguiente ejercicio presupuestal.
5. De contar con otros apoyos para el desarrollo del proyecto, la persona responsable deberá informar su origen y su monto.
6. Los recursos del PAPIIT se asignarán en las siguientes partidas presupuestales autorizadas:
  - 211 Viáticos para el Personal
  - 212 Pasajes Aéreos
  - 213 Gastos de Viaje de Alumnos(as) participantes en Proyectos de investigación, en Prácticas Escolares y a Deportistas
  - 214 Gastos de Intercambio
  - 215 Gastos de Trabajo de Campo
  - 218 Otros Pasajes
  - 222 Edición y Digitalización de Libros y Revistas
  - 223 Encuadernaciones e Impresiones
  - 231 Servicios de Mantenimiento de Equipo de Laboratorio y Diverso
  - 233 Servicios de Mantenimiento para Equipo de Cómputo
  - 243 Otros Servicios Comerciales
  - 248 Cuotas de Inscripción
  - 249 Licencias de sistemas informáticos (software)
  - 257 Gastos y Derechos de Importación y Exportación

- 411 Artículos, Materiales y Útiles Diversos
- 416 Animales para Experimentación, Investigación y Bioterio
- 431 Mobiliario, Equipo e Instrumental Menores
- 512 Equipo e Instrumental
- 514 Equipo de Cómputo
- 521 Libros
- 531 Animales para Rancho y Granja
- 732 Becas para Licenciatura
- 733 Becas para Posgrado
- 734 Becas Posdoctorales (solo para los proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México)

7. La administración y la aplicación de los recursos estarán sujetas a las *Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM*, a las especificaciones de las *Reglas de Operación 2026 del PAPIIT* y a la carta compromiso firmada por las personas responsables y, en su caso, por la persona corresponsable. Éstas se encuentran a su disposición para su consulta en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>».

#### DÉCIMA TERCERA. RECURSO DE RECONSIDERACIÓN ACADÉMICA

1. En caso de estar en desacuerdo con el dictamen, la persona responsable del proyecto podrá presentar ante la DGAPA el recurso de reconsideración académica, que deberá comprender exclusivamente aclaraciones a la solicitud original y al dictamen; no podrá incluir elementos nuevos ni documentos adicionales. Esta solicitud se realizará en línea en el sitio web de la DGAPA, «<http://dgapa.unam.mx>».
2. El recurso de reconsideración académica será turnado al Comité de Reconsideración de cada área o modalidad, el cual estará conformado por tres integrantes del personal académico que hayan formado parte con anterioridad del Comité Evaluador del área correspondiente. Éste será nombrado por la DGAPA; de ser necesario y a solicitud del comité correspondiente, se podrá ampliar el número de personas integrantes.
3. El Comité de Reconsideración solicitará, en caso necesario, la opinión de un tercero, así como información complementaria a la persona responsable del proyecto. En todos los casos, el dictamen del Comité de Reconsideración será inapelable.
4. El periodo para presentar solicitudes de reconsideración será de 10 días hábiles a partir del 13 de octubre de 2025.

#### DÉCIMA CUARTA. CANCELACIÓN

1. El incumplimiento en la entrega de los informes anuales será motivo de la cancelación inmediata del proyecto en cuestión. Las personas responsables, personas corresponsables o personas responsables asociadas no podrán presentar ningún proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto cancelado.
2. En caso de que alguna persona responsable, persona corresponsable o persona responsable asociada

incurra en conductas contrarias a la normatividad de la universidad y sea objeto de una sanción que conlleve la suspensión de labores durante el periodo de recepción del apoyo, este se suspenderá por el tiempo restante del mismo. Para poder solicitar nuevamente dicho apoyo en la siguiente convocatoria, será necesario que la persona complete el periodo de suspensión y cumpla con las medidas de reparación impuestas.

#### DÉCIMA QUINTA. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

1. La persona responsable cuyo proyecto tenga una persona corresponsable, podrá ausentarse hasta por un año por estancia sabática o de investigación, previa notificación a la DGAPA de la duración de ésta.
2. En proyectos cuya persona responsable se ausente en forma definitiva, la persona corresponsable del mismo únicamente podrá ser responsable si cumple con lo señalado en los requisitos de la modalidad correspondiente.
3. En el caso de que la persona responsable se encuentre con licencia por enfermedad o por gravedad (académicas), en términos de la ley y del contrato colectivo de trabajo correspondiente, podrá solicitar una prórroga para concluir las actividades del proyecto.
4. Las personas académicas no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto PAPIIT, con excepción de las personas responsables de proyectos de vinculación investigación-docencia en temas relevantes para México, quienes podrán solicitar un proyecto adicional en las modalidades de investigación e investigación aplicada o de innovación tecnológica.
5. Las personas responsables o personas corresponsables que renuncien a su participación en el proyecto no podrán presentar ninguna nueva solicitud de proyecto PAPIIT dentro de las convocatorias de la DGAPA, durante la vigencia del proyecto al que renunciaron.
6. Quienes tengan un proyecto cancelado o un informe con dictamen no aprobatorio, no podrán solicitar un apoyo nuevo hasta haber transcurrido una convocatoria más, contada a partir de la fecha de emisión del dictamen no aprobatorio o de la cancelación del proyecto.

#### DÉCIMA SEXTA. DE LOS ASUNTOS NO PREVISTOS EN LA CONVOCATORIA

El Comité Técnico del PAPIIT resolverá cualquier asunto no previsto en la presente Convocatoria.

#### TRANSITORIO

ÚNICO. Los proyectos vigentes continuarán operando hasta su conclusión de acuerdo con lo establecido en esta convocatoria y *Reglas de Operación* que correspondan a la aprobación del proyecto.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 9 DE JUNIO DE 2025

DR. FERNANDO RAFAEL CASTAÑEDA SABIDO  
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO





**DGTIC UNAM**  
DIRECCIÓN GENERAL DE CÓMPUTO Y  
DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN

**UNAM**  
Nuestra gran  
Universidad



**CTUD**  
Cuadernos Técnicos Universitarios  
de la DGTIC

## Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC

# INVITACIÓN PARA PUBLICAR REPORTES TÉCNICOS

*Dirigida a personal adscrito a entidades y dependencias de la UNAM,  
con funciones relacionadas con las TIC*

[cuadernos.tic.unam.mx](https://cuadernos.tic.unam.mx)

Del 2 al 11 de junio de 2025, se recibirán propuestas de reportes técnicos en las modalidades de autoría individual o de coautoría, para considerar su publicación en los Cuadernos Técnicos Universitarios de la DGTIC (CTUD), revista técnico-profesional incluida en el Portal de revistas académicas y arbitradas de la UNAM, que ofrece un espacio con arbitraje por pares en la modalidad doble ciego, donde especialistas revisan los trabajos postulados por personal adscrito a entidades y dependencias universitarias, dedicado a actividades relacionadas con las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).

El objetivo de CTUD es publicar reportes técnicos inéditos de autores interesados en compartir sus experiencias y demostrar su nivel de especialización, al detallar de manera ordenada y con enfoque metodológico, cuál fue su contribución específica individual en un proyecto o servicio de TIC que haya sido desarrollado, implementado o mejorado en un área universitaria, en un período de dos años anteriores a la fecha del reporte.

Los reportes técnicos que se propongan deberán cumplir totalmente con los lineamientos editoriales de fecha 2 de diciembre de 2024, y ser presentados con base en el uso de la plantilla correspondiente a esta invitación. Se recomienda a los autores la revisión detallada de estos documentos en <https://www.tic.unam.mx/cuadernos/> y cuidar que tanto la forma como el fondo del reporte técnico que se proponga sea coherente, correcto, preciso e inteligible para la comunidad técnica a la que va dirigido.

### Bases

- Las obras se someterán al Comité Editorial de la DGTIC para dictaminar la acción correspondiente. El fallo emitido por el Comité Editorial será inapelable.
- Se publicarán únicamente aquellas obras que cuenten con dos dictámenes favorables.
- Sólo se aceptará la participación de una propuesta de reporte técnico por cada autor en cualquiera de las dos modalidades, autoría individual o coautoría.
- Al menos un autor de cada reporte propuesto debe ser Técnico Académico de la UNAM y mantener esa calidad hasta la eventual publicación del trabajo.
- No podrá ser autor o coautor, un Técnico Académico con proceso editorial en curso en CTUD.

- Cada autor deberá contar con un número ORCID, desde el registro de su propuesta.
- A partir del 2 de junio de 2025, el registro del reporte técnico propuesto deberá hacerse a través de la plataforma ubicada en <https://cuadernos.tic.unam.mx> en formato .doc o .docx.
- Como parte del proceso editorial, se pedirá documentación complementaria. Además, el Equipo Editorial podrá solicitar que el jefe inmediato del autor o autores proporcione una carta donde confirme su participación y/o otorgue la autorización de publicación del texto.
- Sólo se recibirán trabajos que estén relacionados con proyectos o servicios de TIC que hayan sido implementados en la institución, donde los autores hayan contribuido con una aportación aplicada en el proyecto o servicio. No se aceptarán escritos de carácter informativo, de divulgación, manuales, traducciones, guías o de otra índole que no sea el especificado en los lineamientos editoriales y en esta invitación.
- No se aceptarán obras que participen en otras publicaciones durante el mismo período, o que tengan vinculación con proyectos finales de eventos académicos de sus autores, tales como diplomados, procesos de titulación o gestiones del personal académico.
- Los integrantes del Comité Editorial de la DGTIC no podrán participar como autores en respuesta a esta invitación.
- El Comité Editorial se reserva el derecho a determinar en qué número será publicado el reporte técnico que concluya el proceso editorial y a definir los reportes técnicos que serán publicados en el cuarto número del volumen 3 de CTUD, en el mes de noviembre de 2025.
- Cualquier asunto no previsto en esta invitación será resuelto por el Comité Editorial de la DGTIC.

### Cierre de registro de propuestas:

11 de junio de 2025, a las 14 horas.

Informes: [editorial.ctud@unam.mx](mailto:editorial.ctud@unam.mx)

Teléfono: 55-5622-8061

Cd. Universitaria, Cd.Mx, 22 de mayo de 2025.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



# Congreso Internacional de Supercómputo

## El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial

# CONVOCATORIA

La Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC) de la UNAM, a través del Departamento de Supercómputo de la Dirección de Sistemas y Servicios Institucionales, invita a estudiantes, profesores, investigadores, administradores de sistemas, proveedores de servicios de cómputo y comunicaciones digitales, diseñadores y administradores de redes, así como a la comunidad informática en general, a presentar ponencias, carteles o videos en el Congreso Internacional de Supercómputo, cuyo eje principal será la discusión sobre “El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial”.

El encuentro, que se llevará a cabo del 01 al 05 de septiembre de 2025 en Ciudad Universitaria, tiene como propósito exponer las aplicaciones del Supercómputo y la Inteligencia Artificial en cualquier área del conocimiento, con énfasis en las de Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías, así como de las Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Además de las ponencias de las y los participantes, y de las conferencias plenarias de invitadas(os) destacadas(os), el Congreso también ofrecerá talleres especializados en temas relacionados con herramientas para el uso y la administración de clusters de Supercómputo.

El Congreso tiene como objetivo crear una sinergia entre las y los actores de la comunidad de Supercómputo que impulse el fortalecimiento de los siguientes aspectos fundamentales para el crecimiento de una cultura de Supercómputo en nuestro país:

- Fomentar la colaboración y el intercambio de conocimientos, experiencias, desarrollos e innovaciones entre la comunidad nacional e internacional dedicada al Supercómputo.
- Promover el aprovechamiento de herramientas, metodologías e infraestructuras de Supercómputo, tanto para la innovación científica y tecnológica, como para el desarrollo sustentable.
- Difundir los resultados de las investigaciones de vanguardia que requieren el uso de recursos de Supercómputo para resolver problemas complejos que impactan a la sociedad.
- Inspirar e impulsar la capacitación del personal académico y de estudiantes de licenciatura y posgrado para que participen en proyectos de cómputo científico.
- Apoyar el uso de tecnologías relacionadas con el Supercómputo y cómputo de alto rendimiento en todos sus campos de aplicaciones, incluyendo su uso reciente en Inteligencia Artificial.

### Generalidades

Todos los trabajos, sin importar su formato, podrán ser presentados tanto en idioma español como inglés. En el caso de las participaciones grupales, se deberá nombrar a un(a) responsable para gestionar envíos, aclaraciones y cualquier otro tipo de comunicación que fuera necesaria con el Comité Organizador.

### Sobre las ponencias

El enfoque de la ponencia puede ser de investigación, divulgación, desarrollo e implementación de software, o de cualquier otro tipo relacionado con el Supercómputo y la Inteligencia Artificial. El o la ponente contará con 20 minutos para presentar su trabajo y 5 minutos para responder las preguntas de las y los asistentes.

En el caso de los trabajos seleccionados, las y los autores serán invitados a publicarlos en un número especial de TIES, Revista de Tecnología e Innovación en Educación Superior.

Las propuestas de ponencia deberán entregarse en formato .pdf, en un máximo de 300 palabras. Si aplica, se deberá especificar la fuente de financiamiento del proyecto de investigación.

El documento deberá incluir los siguientes datos:

1. Título.
2. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
3. Institución de procedencia de cada autor(a).
4. Ponente: se debe especificar quién expondrá el tema.
5. Datos de contacto del o la responsable (correo electrónico y teléfono).
6. Resumen.

Los trabajos serán presentados durante el Congreso Internacional de Supercómputo, en los espacios que se publicarán posteriormente en el programa.

### Sobre el cartel o video

Con la intención de propiciar la difusión y la colaboración entre estudiantes, académicos e investigadores, se ofrecerá un espacio para exhibir, de forma resumida e ilustrada, los avances en investigaciones que han utilizado recursos de Supercómputo y de Inteligencia Artificial.



Lineamientos para postular trabajos

Temática

Uso de Supercómputo para resolver un problema en cualquier área de la ciencia o la enseñanza.

La o el responsable del trabajo deberá enviar dos archivos: el resumen final y el cartel o video.

Estructura del cartel

El cartel debe cumplir con las siguientes características respecto a su estructura:

- 1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
- 2. Título del cartel.
- 3. Objetivo.
- 4. Introducción.
- 5. Metodología.
- 6. Resultados.
- 7. Conclusiones.
- 8. Referencias.
- 9. Agradecimientos a las instancias que financiaron el proyecto, si aplica.
- 10. Nombre de la(s) persona(s) autora(s).
- 11. Datos de contacto del o la responsable del grupo de trabajo.
- 12. Institución, dependencia o empresa de adscripción de las(os) autoras(es).
- 13. Especificar licencia de Creative Commons.

\* Se recomienda incluir imágenes como tablas, fotografías, esquemas y otros gráficos para reforzar el tema expuesto. Estos recursos deben ser de autoría propia; en caso de utilizar materiales de terceros, se debe citar la fuente en el formato APA. Para más información sobre este sistema de citación, visite <https://apastyle.apa.org/> o consulte "¿Cómo hacer citas y referencias en formato APA?", en la página de la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM.

Estructura del video

El video debe cumplir con las siguientes características:

- 1. Incluir la leyenda: "El Supercómputo en los Tiempos de la Inteligencia Artificial".
- 2. Título del video.
- 3. Introducción, breve descripción y lugar donde se está realizando el trabajo.
- 4. Desarrollo.
- 5. Conclusiones.

- 6. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
- 7. Especificar licencia de Creative Commons.
- 8. Duración: 3 a 5 minutos.

La o el responsable de las propuestas de video deberá enviar el resumen de su trabajo en una cuartilla como máximo. El documento debe incluir:

- 1. Título de la investigación que se expondrá en el trabajo audiovisual.
- 2. Resumen.
- 3. Software utilizado.
- 4. Créditos (autoras(es) e institución de procedencia).
- 5. Nombre del centro de cómputo de alto desempeño, o supercómputo, utilizado para la investigación.

Para revisar las especificaciones técnicas de los trabajos postulados, consulte los Lineamientos de entrega de cartel y video en el sitio: <https://congreso.supercomputo.unam.mx>

Sobre el proceso de evaluación

Todas las ponencias, carteles y videos serán analizados por el Comité de Evaluación del Congreso. Este cuerpo colegiado seleccionará las propuestas que participen en el encuentro. El fallo, de carácter inapelable, será comunicado a las y los autores del trabajo seleccionado en las fechas indicadas más adelante. Cualquier particularidad no prevista en esta convocatoria será analizada y resuelta por dicho comité.

Las y los participantes seleccionados recibirán una constancia digital de participación al término del Congreso.

Fechas importantes

- Fecha límite para la recepción de trabajos: 27 de junio de 2025.
- Notificación de trabajos aceptados: 04 de agosto de 2025.
- Presentación de trabajos: 01 al 05 de septiembre de 2025.

Comité Organizador

Miembros del Comité Académico de Supercómputo (CAS) de la UNAM, así como académicas y académicos invitados por la DGTIC.

En caso de tener alguna duda sobre esta convocatoria, escriba un correo electrónico a: [congreso.super@unam.mx](mailto:congreso.super@unam.mx)

<https://congreso.supercomputo.unam.mx>

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 05 de mayo de 2025